



**Incidencia del desarraigo en el uso y apropiación de los espacios públicos en el municipio de El Peñol**

Dana María Franco Giraldo

Monografía de grado presentada para optar por el título de  
Profesional en Desarrollo Territorial

Asesora  
Cindia Caterine Arango López

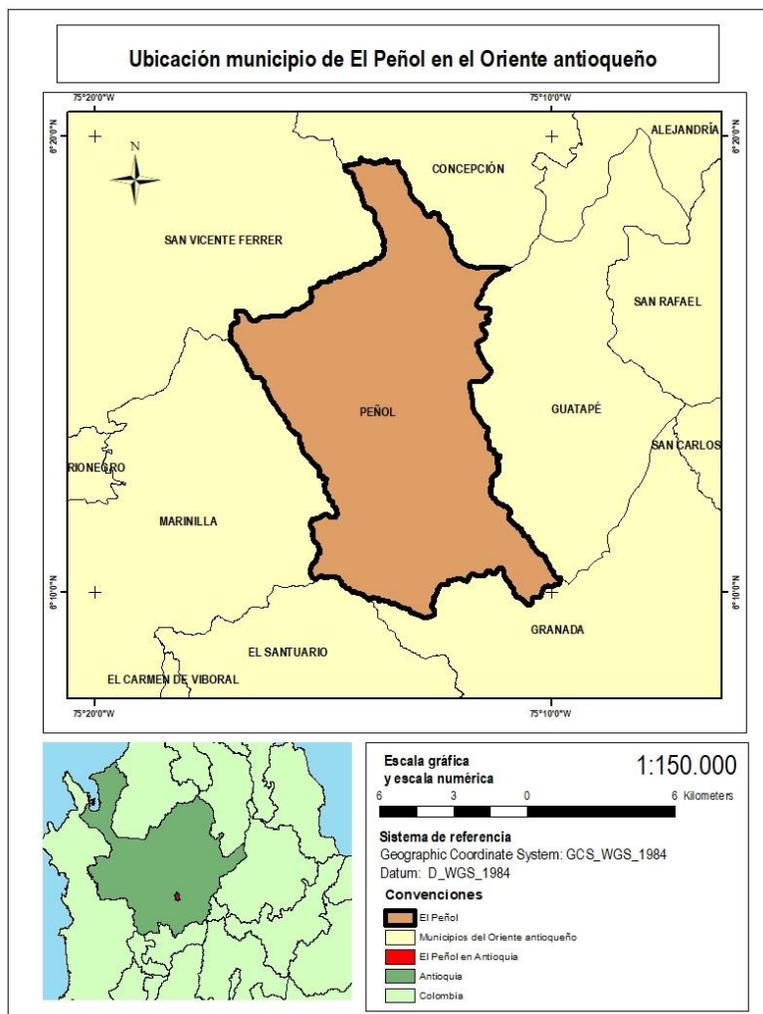
Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Económicas  
Desarrollo Territorial  
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia

2021

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en el municipio de El Peñol, ubicado en la subregión del Oriente antioqueño (**Ver mapa 1**), la cual está conformada por 23 municipios que suman una población total de 590.858 habitantes, de los cuales 21.049 habitan el municipio de El Peñol (DNP, 2019). El Oriente Antioqueño es considerado como epicentro del sistema de generación de energía eléctrica en el país, lo cual refleja algunas de las tantas ventajas comparativas que le pueden aportar al desarrollo económico y humano lo que permite que la subregión tenga mayores niveles de competitividad frente a otros territorios (Cámara de Comercio, 2017, p. 3).

**Mapa N°1.** Ubicación del El Peñol en el Oriente antioqueño



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

En este sentido, fue la generación de energía la que llevó al municipio de El Peñol a enfrentar diferentes procesos económicos y sociales, entre ellos la reubicación de su cabecera urbana, motivo del cual desprende el interés de realizar esta investigación que buscó analizar los procesos de desarraigo del traslado de un municipio que fueron reflejados en la pérdida de espacios públicos lo cual se refleja en el uso y apropiación de los mismos. El problema identificado en el municipio de El Peñol, como se mencionó, corresponde con los usos y apropiación de los espacios público que, para el caso de esta monografía, se analizó desde el desarrollo territorial y el espacio público como campos de estudio, donde se realizó una relación entre ambos con el objetivo de evidenciar como incide en el desarrollo del territorio la ausencia, presencia y el uso de los espacios públicos.

Para llevar a cabo la investigación, en primer lugar, se realizó una revisión documental entre los meses de mayo y octubre del 2020, donde se buscó información relacionada tanto con el desarrollo territorial como con el espacio público, que permitieran un acercamiento a ambos campos de estudio, con el fin de comprender cada uno y luego analizar cuál era la relación que se tenía entre ambos donde se evidenció que, según diferentes autores, tanto el desarrollo territorial, como el espacio público buscan la integración de la sociedad a través de aspectos como el potenciamiento de los recursos con los que cuenta un territorio y la creación de espacios colectivos dentro del mismo. De igual forma, ambos campos de estudio requieren de planificación estratégica, ya que son pensados en función de la planeación y ordenamiento de los territorios, por lo tanto, estos deben ser considerados en torno a las necesidades específicas de los habitantes de un territorio (Guilbe, 2008, p. 105). Es así, como el desarrollo territorial y el espacio público tienen un papel importante en la reubicación de la cabecera urbana de El Peñol, ya que este nuevo territorio se debió planificar en torno a las necesidades de los pobladores. Sin embargo, como se aborda en los siguientes capítulos, esto no se ve reflejado en El Peñol.

En segundo lugar, el trabajo de campo fue una herramienta que permitió contrastar la información existente con relación al proceso de reubicación del municipio y lo que fue la

realidad para algunos habitantes que fueron entrevistados. Esta fase de la investigación se dividió en tres momentos, el primer momento fue la realización de entrevistas, las cuales se les hicieron a 19 personas entre 20 y 75 años, habitantes del municipio, entre ellos el coordinador del museo municipal, la directora de planeación, ex profesores, comerciantes, transportadores, entre otros. De los 19 entrevistados, 6 fueron habitantes del Viejo Peñol y vivieron el proceso del traslado y, gracias a la información dada por ellos, se logró poner en perspectiva algunas referencias bibliográficas sobre la reubicación y la realidad que vivieron estas personas. Esta fase se realizó en los meses de octubre y enero del 2020 y 2021 y se vio limitada debido a la situación actual por el Covid-19 ya que, no fue posible tener contacto con algunas personas. En el segundo momento se realizó observación del paisaje en algunos espacios públicos del municipio que, según las entrevistas, son los más frecuentados por los habitantes, en estos espacios se analizaron las dinámicas que allí se dan, las personas que los concurrían y los usos que le daban a los mismos. Por último, se sistematizó y analizó la información recolectada la cual quedó plasmada en los tres capítulos que componen esta monografía.

Ahora bien, en los siguientes capítulos se evidencian los resultados obtenidos a lo largo de la investigación. En el primer capítulo se da un contexto del espacio público y el desarrollo territorial y la relación entre ambos. También se describe el área de estudio, donde se pone en contexto lo que sucedió en el municipio de El Peñol desde el momento donde se iniciaron los estudios para inundación del pueblo, hasta la reubicación de la nueva cabecera. El capítulo se compone de la información recogida mediante las entrevistas y la bibliografía consultada acerca del proceso de traslado. Allí, se hace una descripción del Viejo Peñol desde los recuerdos de las personas que habitaron este, donde hablaron de los espacios públicos, las calles, las casas y cómo era el pueblo en general, hasta narrar como fueron los momentos cuando se les informó que el pueblo iba a quedar debajo del agua y la lenta destrucción que tuvo este. Finalizando el capítulo II se introduce como fue la llegada de los habitantes al Nuevo Peñol, cómo eran las casas, las calles y algunas dinámicas de ocupación de los espacios públicos que permiten reflejar el porqué de la falta de apropiación de los habitantes frente a estos y, en el Capítulo III se abordan los espacios públicos de la nueva cabecera,

donde se exponen cuáles son los más frecuentados por las personas, qué uso les dan a estos y cómo desde la administración municipal se regulan los espacios públicos.

## CAPÍTULO I

### DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN PROCESO DE REUBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

#### **El Desarrollo territorial**

El desarrollo territorial es un campo de estudio que ha sido abordado desde diferentes perspectivas y disciplinas tales como la economía, las ciencias políticas, el sector institucional, el ámbito ambiental y disciplinas sociales por lo cual, para fines de esta monografía se tomarán en cuenta diferentes planteamientos sobre el desarrollo territorial que busco relacionar con la noción de espacio público. Por lo cual, tanto el desarrollo territorial como el espacio público son las columnas vertebrales de esta monografía.

A la hora de abordar el desarrollo territorial, es importante comprender que el territorio, en este caso, no se refiere solo a un espacio físico o geográfico sino también a una construcción social, donde se llevan a cabo relaciones sociales que dan origen y expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por diferentes actores públicos y privados (Di Filippo, 2008, p. 1). En consecuencia, se podría indicar que el territorio se explica y hace referencia a las relaciones entre personas y los demás elementos, físicos y naturales, que lo componen, los cuales lo convierten en una síntesis humana que es valorada, representada, construida, apropiada y trasformada con el fin de satisfacer las necesidades de la población que lo habita (Sosa, 2012, pp. 10-11). Ahora bien, el territorio puede ser concebido desde el dinamismo y los elementos implícitos que lo componen, donde a la hora de hablar de configuración territorial no entran en juego solo los elementos artificiales y naturales, sino la concepción del paisaje, de espacios y de lugares que pueden ser subjetivos para las personas debido a el arraigo o experiencias que tengan con estos (Santos, 1995, p, 73). En este sentido, el geógrafo brasileño Marcos Saquet (2013) plantea una visión del territorio considerando las relaciones sociedad-naturaleza, rural urbano y espacio-temporales con el fin de tener una mirada territorial multidisciplinar y multidimensional para lograr una mejor construcción del mismo

a través de proyectos y planes de desarrollo teniendo en consideración dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas (Saquet, 2013, p. 118).

Ahora bien, entiendo la noción del territorio en el marco de desarrollo territorial, la socióloga Andrea Peroni (2013) aborda la multidimensionalidad del desarrollo territorial y la importancia de las personas en este. Para ella, el desarrollo territorial corresponde a un proceso que va dirigido a la construcción de mejores condiciones de vida y progreso para los habitantes de un determinado territorio. En este proceso, se enlazan múltiples dimensiones y líneas de acción que articulan las potencialidades y oportunidades externas con, las capacidades y condiciones endógenas (Peroni, 2013, p. 79), lo cual se podría interpretar como la unión de elementos naturales y humanos en el territorio con el fin de obtener así mayores y positivos beneficios de este.

Paralelo a Peroni, la profesora mexicana Rebeca Ramírez (2011) aborda el desarrollo territorial desde la multidimensionalidad ya que, como lo expone ella, es un campo de estudio que busca integrar lo social, político, económico, ambiental e institucional de los territorios con el fin de construir una mirada integral de los mismos en sus diferentes niveles y escalas. Ramírez, considera el territorio como una unidad de relaciones que se transforman conjuntamente con procesos y agentes que estén vinculados con él en diferentes grados y visiones (Ramírez, p. 558). Es decir, que las relaciones que se dan en el territorio pueden variar en la medida en que los objetivos de las personas que lo habitan busquen integrar las dimensiones presentes allí y, con el fin de contribuir al desarrollo del mismo e identificar las potencialidades con las que esta cuenta.

Recogiendo los argumentos de los párrafos anteriores y, apoyados en el español y docente de desarrollo económico local, Francisco Albuquerque (2014) el desarrollo territorial permite la incorporación de actores locales como protagonistas o sujetos activos para el desarrollo en los territorios ya que, en cualquier estrategia o proyecto de desarrollo territorial, es fundamental “la movilización y participación ciudadana, el fortalecimiento de los gobiernos, la coordinación eficiente entre distintos niveles de administración pública la cooperación entre los actores públicos, privados y comunitarios, la articulación social y la creación de redes territoriales, y el fomento de la cultura creativa” (Albuquerque, 2014, p.5). Lo expuesto

por Albuquerque da cuenta de la importancia de los actores públicos y privados en el desarrollo territorial, ya que el papel que estos juegan permite poner en práctica la visión integradora que involucra este campo de estudio, a la hora de ser implementado en los territorios de manera directa o indirecta.

Otro punto de vista a considerar es el abordado por el economista Antonio Vázquez (2007) quien expone que para llegar a un posible desarrollo territorial se debe tener en cuenta el desarrollo endógeno, el cual se asocia con la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en el territorio y dar respuesta a los desafíos que se le plantean en un momento histórico determinado. El desarrollo endógeno analiza la realidad del desarrollo de los países, regiones y ciudades, tratándose en sí de una aproximación territorial al desarrollo que “hace referencia a procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión” (Vázquez, 2007, p. 184). Lo expuesto por Vázquez da cuenta que para lograr el desarrollo de los territorios es importante considerar e implementar el desarrollo endógeno y así, desde la comunidad potenciar los territorios en sus diferentes dimensiones (social, política, cultural, económica).

Siguiendo en el campo del desarrollo territorial, el economista Edgard Moncayo (2001), estudia algunos de los modelos interpretativos del desarrollo territorial a través del crecimiento económico en cada territorio. Moncayo plantea que, para comprender el desarrollo territorial se debe considerar la creciente importancia del territorio y la geografía en los procesos socioeconómicos, lo cual ha originado un surgimiento del interés desde la economía por la conceptualización teórica y las dinámicas del desarrollo territorial, las cuales, con la tendencia de la economía a globalizarse generan competencias, no solo entre empresas, sino en el desarrollo de los territorios mismos por las disparidades que puede causar en fenómeno de la globalización (Moncayo, 2001, pp.5-7). En contraste con Moncayo, el reconocimiento del territorio no ha sido dado solo por el desarrollo, este ha tenido debates en el tiempo y no se trata solo de clasificar cosas en el espacio por su propio bien. Como lo expone David Delaney (2005) el territorio siempre es un medio para otro fin, los cuales no se limitan a las necesidades universales o como lo plantea Moncayo, a procesos

socioeconómicos. El territorio puede ser la solución a un problema o un tipo de estrategia y, a menudo es un medio para controlar lo que esta “dentro” de las líneas al limitar el acceso o excluir a otros (Delaney, 2005, p. 19).

En este orden de ideas, el economista Sergio Boisier (1999) plantea que el desarrollo de un territorio no se puede concebir sino como un proceso de dimensiones cualitativas, que se basa a su vez, en un proceso de carácter cuantitativo como lo es el crecimiento económico. Por lo tanto, si se desea explicar la ausencia o presencia de desarrollo, hay que comenzar por explicar el crecimiento, sino hay crecimiento no puede producirse desarrollo, pero si hay crecimiento económico, el desarrollo no está en cierta medida garantizado (Boisier, 1999, p. 60). Boisier se ubica en una postura inclinada hacia el desarrollo económico en la cual se puede identificar el territorio como dependiente de este. Sin embargo, Boisier (2004) incorpora la descentralización territorial como uno de los puntos clave para lograr el desarrollo de los territorios a través de la participación de los ciudadanos.<sup>1</sup> En este punto, el autor plantea el desarrollo, ya no como sinónimo de crecimiento, sino como un proceso y estado intangible, subjetivo y constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada territorio una situación capaz de potenciar la transformación del ser humano, su individualidad y sociabilidad (Boisier, 2004, p. 35). Con relación a lo anterior, se puede evidenciar un cambio de postura por parte de Boisier frente al desarrollo, donde pasa de exponerlo desde un punto de vista que liga el desarrollo de los territorios al crecimiento económico de los mismos, a plantearlo como un proceso que puede ser transformado por el ser humano con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en un territorio. Aunque esta postura podría parecer polémica, en la medida en que omite algunos aspectos que traen a colación varios autores como los valores sociales, ambientales y políticos que conlleva también el desarrollo, puede pensarse también, como un principio y una necesidad para

---

<sup>1</sup> La descentralización es la creación de un ente distinto de aquél del cual se va a transferir capacidad decisoria, y ello a su vez supone la concesión de personalidad jurídica propia, de recursos y de normas propias de funcionamiento de un territorio” (Boiser, 2004, p. 29).

comprender por qué el territorio debe ser analizado en iguales condiciones que las nociones de desarrollo.

Una forma de dialogar con estas visiones sobre el desarrollo territorial, implica considerarlo como un proceso integrador y estar conducido a la reducción de desigualdades, elevando los niveles de la calidad de vida de la sociedad dentro de un marco normativo que se caracteriza por factores como, la clasificación de los recursos humanos, dinámicas de inversión e interconectividad entre territorios (Chiarella, 2005, p. 211). Con base en esto, se interpreta que el desarrollo territorial se empieza a gestar desde la comunidad, teniendo como objetivo identificar falencias en los territorios, con el fin de potenciarlos y lograr el desarrollo de los mismos mejorando las condiciones de vida de los habitantes de los este. De igual modo, al hacer referencia a “mejor calidad de vida” no quiere decir que esta dependa del crecimiento económico de los territorios, sino de la integración de las diferentes dimensiones que lo componen.

### **El espacio público**

Como se indicó, el otro aspecto que acompaña esta monografía es el espacio público, comprendido como un campo de estudio que se ha abordado desde múltiples disciplinas, tales como la geografía, la arquitectura, el urbanismo, la sociología, la historia, entre otras, que han buscado una definición de este con el fin de comprender las dinámicas sociales que se dan en las ciudades y asentamientos. Por ejemplo, un punto de referencia esta en los aportes del geógrafo Henri Lefebvre (1968) quien plantea en su libro el derecho a la ciudad las necesidades urbanas de las personas, las cuales se expresan en “necesidades de lugares cualificados, lugares de simultaneidad y encuentro, lugares en los que el cambio suplantaría el valor de cambio, al comercio y al beneficio” (Lefebvre, 1968, p. 124). Las necesidades planteadas por Lefebvre y a partir de las cuales surge el derecho a la ciudad, aparecen en las primeras décadas del siglo XX donde en casi todos los países de Latinoamérica se dio una explosión demográfica a causa de la migración del campo a la ciudad. Las personas que llegaban del campo a la ciudad como fruto de la migración se sentían ajenos a estas debido

al cambio que evidenciaban en las dinámicas sociales. Sin embargo, en la medida que trabajaban y se asentaban en la ciudad, se sentían parte de esta y reclamaban los derechos que tenían y con base en estos reclamos surge el derecho a la ciudad abordado por Lefebvre, el cual define como “el derecho a gozar de los beneficios de la civilización y a disfrutar del bienestar y del consumo” (Lefebvre, 1968 citado en Romero, p. 330).

En este sentido, se podría definir el espacio público a partir de la perspectiva del antropólogo Manuel Delgado (2011) quien aborda éste como un espacio de y para relaciones de la sociedad en público, con lo que se refiere a aquellas que se producen entre individuos que coinciden físicamente y de paso en lugares de tránsito y que han de llevar a cabo una serie de ajustes para adaptarse a las asociaciones efímeras que establecen y a los vínculos sociales que allí se dan (Delgado, 2012, pp. 17-19). Según lo planteado por Delgado, el espacio público se limita solo a lugares de tránsito situados en la ciudad donde se dan relaciones entre personas. Cabe decir, que otras perspectivas, como se expondrá en los siguientes párrafos, consideran otros tipos de espacios dentro de la categoría de espacios públicos.

En contraposición con Delgado, el urbanista Jordi Borja concibe la ciudad en sí misma como un espacio público, ya que actúa como el lugar donde se da la cohesión social, los intercambios y, donde ambos conceptos (ciudad y espacio público) son un lugar de representación y expresión de la sociedad, tanto de dominados (actores sociales) como de dominantes, (instituciones, actores políticos), (Borja, 2003, p. 119- 120). También, Borja plantea que, el espacio público no son sólo equipamientos,<sup>2</sup> zonas verdes, parques o plazas sino, desde una visión sociocultural se puede definir el espacio público como un lugar de relación y de identificación en las ciudades, de contacto entre las personas y de expresión comunitaria (Borja, 2003, p. 122). Cabe mencionar, que los espacios públicos no siempre están dados bajo estatutos jurídicos establecidos por la ciudad, estos pueden ser creados por las personas por un sentimiento como la *topofilia*, concepto que es definido por el geógrafo Yi-Fu Tuan (1974) como el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente

---

<sup>2</sup> Según la Real Academia Española (RAE) los equipamientos son definidos como “conjunto de todos los servicios necesarios en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc” (RAE, 2020).

circundante que por una u otra razón se sienten identificados y generan un instinto de pertenencia a un espacio, el cual es producto de su propia construcción (Tuan, 1974, p. 13).

Ahora bien, considerando la ciudad en sí misma como un espacio público, se puede abordar la relación que hace el geógrafo Henri Lefebvre (1978) con la noción de espacio público a partir de otro elemento de la ciudad como lo es el barrio. El anterior, es un elemento que Lefebvre define como una forma de organización concreta del espacio y tiempo de la ciudad, y que se distingue por un conjunto de calles y plazas que tiene su propia vida, y donde se da el intercambio y se transforma el núcleo de la vida social, configurando de esta manera la trama urbana de asentamientos menores que integran también la ciudad (Lefebvre, 1978, pp. 195-196). Considerando esta noción se podría mencionar que un espacio público se traduce a un espacio colectivo, donde se da la integración de la sociedad y surgen manifestaciones culturales e incluso, intercambios económicos. En los barrios en sentimiento de topofilia, definido en párrafos anteriores, se podría decir que está inmerso debido a los lazos afectivos que crean las personas con los lugares que hay en estos y las diferentes dinámicas que allí se desarrollan.

Como se ha podido evidenciar en los párrafos anteriores, el espacio público y la ciudad tienen una cercana relación. Por lo tanto, como lo indica el arquitecto Pablo Gamboa (2003) el espacio público es el espacio colectivo, el cual es fundamental para la realización de la actividad humana y hace parte de las expresiones culturales de una sociedad que está limitada en el tiempo y en el espacio (Gamboa, 2003, pp. 13-14). Sin embargo, los espacios públicos no son espacios planos, por el contrario, son espacios donde se dan dinámicas, tensiones y rupturas que hacen parte de los territorios. Como ejemplo delo anterior, el profesor de antropología Mikel Aramburu hace referencia a malestares por la ocupación del espacio público en Madrid España debido a las aglomeraciones de inmigrantes en parques, calles y plazas de la ciudad, por lo cual, los locales reclaman el acceso a estos espacios por parte de ellos. De este punto, se deriva un problema que se relaciona con la concepción liberal que se tiene del espacio público ya que, según Aramburu, “el espacio público se trata de un concepto muy idealista que esconde las restricciones de acceso a los grupos menos favorecidos de la sociedad y que al mismo tiempo margina otras formas de vida pública diferentes a las

dominantes” (Aramburu, 2008, p. 144), que en este caso, las dominantes serían la de los habitantes locales de Madrid y los dominados los inmigrantes.

En el estudio de espacio público también se identifican trabajos que lo abordan como un espacio de memoria. Un ejemplo de esto lo plantea la socióloga Edtih Kuri (2007), quien aborda la conexión existente entre el espacio y la memoria como medio que permite la articulación de la sociedad ya que “hablar de la memoria supone aludir a un proceso social en el que se condensa historicidad, tiempo, espacio, relaciones sociales, poder, subjetividad, prácticas sociales, conflicto y, por supuesto, transformación y permanencia” (Kuri, 2017, p.11). Por lo tanto, en el espacio público se expresa la cohesión social, la fractura, el desgarramiento y la lucha lo cual es producto de las prácticas sociales, políticas y culturales que inciden en este. Para Kuri el espacio público es distinguido por la heterogeneidad que lo caracteriza, tanto de actores sociales de variado perfil como de demandas, expectativas y proyectos urbanísticos que allí se dan o que se han dado en el transcurso de los años, pero que quedan contenidos en la memoria de las personas que tiene cierto tipo de relación con dichos espacios (Kuri, 2017, p. 22). También, la geógrafa Karen Till (2013) relaciona el espacio y la memoria, lo que reafirma las ideas identitarias que sobre un territorio se tejen. La autora aborda estas desde un punto de vista asociado a los lugares de memoria los cuales pueden representar el pasado a través de elementos ubicados en los espacios, tales como monumentos, bulevares, edificios, entre otros, mediante los cuales las personas reclaman el espacio, establecen límites sociales y justifican acciones políticas. Para Till los espacios de memoria permiten a las personas fijar el tiempo y la identidad a través de cualidades materiales y simbólicas representadas en estos (Till, 2013pp. P. 290).

Finalmente, como se ha mencionado a lo largo de este texto y desde el punto de vista de la investigadora argentina Judit Bokser (2016), en la actualidad destaca el papel que los diferentes espacios públicos están jugando en la articulación entre sociedad, cultura, política e instituciones, y el papel de las mismas en la construcción de mecanismos de inclusión social, mediación y acción política (Bokser, 2016 p.10). Con relación en lo anterior, el espacio público permite la integración social mediante la ocupación de espacios por parte de las personas que les permiten expresarse culturalmente. Sin embargo, cabe resaltar

nuevamente que los espacios públicos no se definen sólo en parques, sino que son los espacios colectivos de libre acceso para las personas, las cuales se pueden sentir identificadas con estos o espacios que hacen parte de su día a día, como lo puede ser el paradero del bus, una acera, una calle, entre otros.

### **Relaciones entre el espacio público y el desarrollo territorial**

Con base en lo expuesto anteriormente, podría identificar las diferentes relaciones que existen entre el espacio público y el desarrollo territorial, que pueden ser evidenciadas a partir de los planteamientos ya expuestos, los cuales ofrecen nociones que permiten comprender la importancia de los elementos del espacio público en el marco del campo de estudio del desarrollo territorial y cómo ambos se pueden integrar con el fin de generar una mejor calidad de vida en un territorio.

El desarrollo territorial implica un enfoque multidimensional, el busca integrar diferentes campos disciplinares como lo ambiental, económico, político, institucional y social, con el objetivo de aportar diferentes elementos para el análisis del territorio, el cual es entendido en este caso como una construcción social donde se dan relaciones humanas, las cuales son expresadas a través de la identidad y el arraigo de las personas creando así un vínculo entre las personas y el espacio que ocupan (Di Filippo, 2008, p. 1). De manera similar, como lo plantea el arquitecto Pablo Gamboa (2003), el espacio público, es un espacio fundamental para la realización de la actividad humana, haciendo parte de expresiones culturales e identitarias de la sociedad (Gamboa, 2003, pp. 13-14). En este punto ya se puede identificar una relación entre ambos conceptos son campos de estudio disciplinares que tienen en común buscar el bienestar en las condiciones de vida de las personas en el territorio.

En este sentido, se puede mencionar que tanto el desarrollo territorial como el espacio público buscan la integración de la sociedad, el primero buscando potenciar los recursos de los territorios, y el segundo a través de espacios colectivos dentro del territorio, los cuales se pueden clasificar en espacios de tránsito, de encuentro o de libre esparcimiento donde confluyen las personas. Cabe anotar, que tanto el espacio público como el desarrollo

territorial requieren de una planificación estratégica, la cual no se puede replicar en diferentes ciudades, ya que cada una cuenta con una organización espacial interna que se refleja en las relaciones físicas que existen entre las actividades que allí se desarrollan. Por lo tanto, el desarrollo del territorio y el espacio público deben ser considerados en torno a las necesidades particulares de sus habitantes (Guilbe, 2008, p. 105).

Tanto el desarrollo territorial como el espacio público, con campos de estudios pensados para la planeación y ordenación de los territorios, en mayor medida de la ciudad. Sin embargo, ambos enfrentan retos frente a territorios de menor proporción, como puede ser un municipio o asentamientos menores, debido a que en estos se evidencian problemáticas en cuanto a la planificación, donde desde el desarrollo territorial como el espacio público se puede intervenir con el objetivo de brindar una mejor organización del espacio y definir los usos del suelo con el fin de hacer un uso eficiente del suelo urbano de manera adecuada para el número de habitantes existentes en cada asentamiento. Como es el caso del municipio de El Peñol, Antioquia, asentamiento en el que se centra esta investigación.

En síntesis, podría decir que la relación del espacio público y el desarrollo territorial radica en el aspecto social que abarca cada uno de estos, ya que, ambos buscan la mejor calidad de vida en sociedad, a través de potenciar los recursos de los territorios con el fin de buscar la cohesión social que permita la participación de las personas en decisiones relacionadas con el territorio que habitan y los espacios que ocupan.

La relación del desarrollo territorial y el espacio público se establece como un marco de análisis para comprender el problema central que se va a desarrollar en esta monografía el cual consiste en analizar el uso y la apropiación de los espacios públicos en el municipio de El Peñol. En este sentido, para describir el área de estudio se tendrá en cuenta el proceso de reubicación por el que pasó el municipio, información que se ampliará en los siguientes párrafos, esto con el objetivo de conocer los usos y la apropiación de los espacios públicos desde su anterior ubicación hasta la actualidad.

## **Descripción del área de estudio**

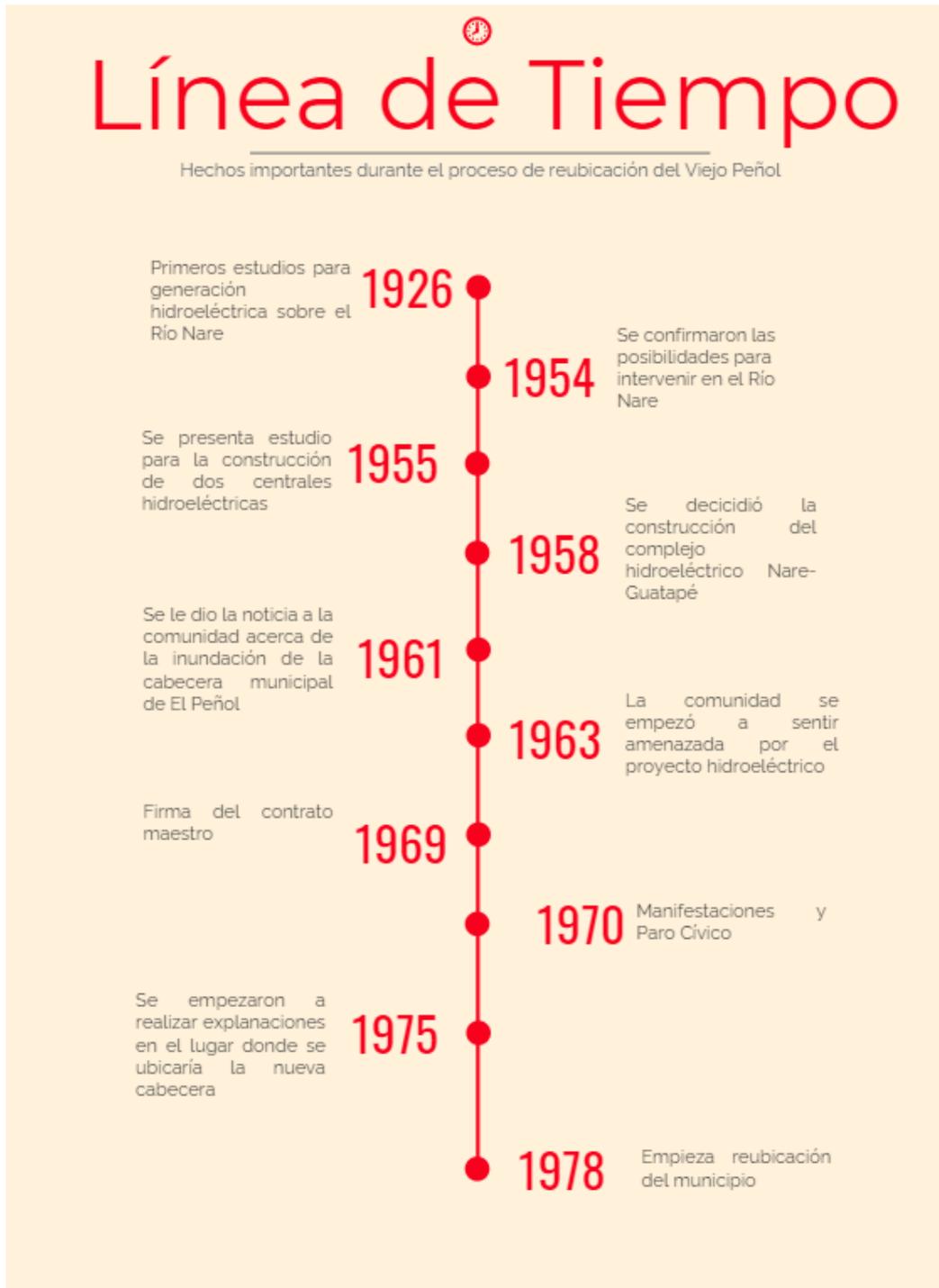
Dentro de las formas de organización del territorio colombiano, existen diferentes distribuciones políticas y geográficas. En Colombia funciona el modelo de poblamiento basado en algunas ciudades principales que albergan una amplia oferta de bienes y servicios y tienen su propia organización espacial interna la cual es reflejada en la relación física que existe entre las actividades económicas, las edificaciones y los espacios (Guilbe, 2012, p. 105) y también, existen los asentamientos de menor población conocidos como municipios. De acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución política y la Ley 136 de Junio 2 de 1994, se entienden a los municipios como la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, el cual cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la república. Los objetivos de un municipio, entre otros, son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demanden “progreso” local, la ordenación de su territorio, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses (DANE, sin fecha, pp. 2-3).

Dentro de las anteriores formas de organización del territorio, en las ciudades se ha destinado una principal atención a los espacios públicos que, según la bibliografía consultada, son usados como espacios para las relaciones de la sociedad en público, las cuales se producen entre individuos que coinciden físicamente y de paso en los mismos lugares de tránsito (Delgado, 2012, pp. 17-19). De igual forma, el geógrafo David Harvey, define las ciudades como como un lugar donde se entremezcla gente de todo tipo y condición, incluso contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida en común, por efímera y cámbiate que sea (Harvey, 2013, p. 107). En caso contrario, la bibliografía que refiere a los espacios públicos en los municipios o asentamientos menores es reducida, es por ello que uno de los intereses de la monografía consiste en analizar cómo los espacios públicos en asentamientos de menor categoría, también tienen una importancia para el desarrollo de los territorios y sobre todo, son un eje fundamental en las formas de ocupar y poblar el espacio más allá del esquema ciudadano.

En este sentido, con el fin de realizar una descripción del área de estudio, que para esta monografía está delimitada en el municipio de El Peñol, es importante conocer qué sucedió en el territorio con el fin de comprender el objetivo principal de la investigación, que como ya se mencionó se concentra en analizar los procesos de desarraigo del traslado de un municipio que fueron reflejados en la pérdida de espacios públicos y en el uso y apropiación que se le da en la actualidad a los mismo. Este municipio que existe aproximadamente desde el año 1714, atravesó un impactante fenómeno territorial conocido como reubicación y traslado en el año de 1978. En el siguiente apartado se abordará este proceso de reubicación de El Peñol, abordando los aspectos técnicos que este trajo consigo, tales como los primeros estudios para la inundación del pueblo, la respuesta de instituciones y actores sociales y demás aspectos relevantes que se dieron en el transcurso de la reubicación.

En la siguiente línea de tiempo, que se propone como una herramienta para ubicar al lector temporalmente se resumen algunos de los hechos más relevantes durante el proceso de reubicación del municipio, empezando desde el año de 1926 hasta 1978 con saltos temporales entre fechas debido al alcance de los objetivos de la presente investigación. Esta línea del tiempo empieza con sucesos desde 1926, cuando se realizaron por primera vez algunos estudios entorno a la generación de energía hidroeléctrica sobre el Río Nare, pasando por la confirmación de las posibilidades, la decisión de inundar el pueblo, la comunicación a la población y las diferentes acciones que emprendieron los habitantes del pueblo en forma de rechazo hasta la reubicación en el año de 1978.

**Figura N°1:** Línea de tiempo



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de las fuentes citadas en la bibliografía.

Quizás el motor central para que se generara la reubicación de este municipio en su integralidad se debe a la relación con la producción de energía hidroeléctrica en la región del Oriente Antioqueño.<sup>3</sup> La generación de energía eléctrica en esta subregión se le debe al sacrificio de algunos municipios, en especial, de El Peñol el cual fue fundado en el año de 1714 y reubicado en 1978 debido a la obra hidroeléctrica sobre el Río Nare que inundó el 38% del territorio del municipio donde se vio involucrada toda el área urbana y parte del área rural (García, 2014, p. 16). Una de las primeras identificaciones que se encuentra en la documentación consultada para esta investigación evidencia que el primer aprovechamiento hidroeléctrico importante en la región del Oriente Antioqueño, se dio en el Río Nare del municipio de El Peñol en el año de 1926 (García, 2014, p. 28) debido al aumento de la demanda de energía del Valle de Aburrá y a su crecimiento industrial, por ellos es la primera fecha de punto de partida de la línea de tiempo. Derivado de esto, el ingeniero civil ibaguereño Jorge Villa Carrasquilla, quien se dedicó al levantamiento del inventario de posibilidades de generación hidroeléctrica en Antioquia inició la exploración de los desiveles del Río Nare, las principales caídas y su aprovechamiento económico con el fin de intervenir el Río Nare (García, 2014, p. 30). Dentro de la información consultada, se puede identificar la ausencia de algunos datos continuos que contrastan con el año de 1954 cuando se confirmaron las posibilidades del Río Nare para la generación de energía<sup>4</sup>. En 1955 la Sociedad General de Estudios y Servicios Industriales presentó un estudio para construir, a través de Empresas Públicas de Medellín (EPM), dos centrales con embalses en las jurisdicciones de Alejandría y El Peñol, las cuales represarían 1220 millones de metros cúbicos de agua y generarían un 500.000 kilovatios de energía que beneficiarían todo el país (García, 2014, pp. 31-32).

Con base en los estudios previamente realizados por el ingeniero Jorge Villa, en 1958 la construcción del complejo hidroeléctrico Nare-Guatapé se había decidido por medio Sociedad General de Estudios y Servicios Industriales. Sin embargo, como lo menciona

---

<sup>3</sup> De las 19 entrevistas realizadas para esta investigación durante los meses de octubre y enero del 2020 a 2021 se puede identificar que la generación de energía hidroeléctrica fue el motor central, según los habitantes, para que se generara el desplazamiento.

<sup>4</sup> Esta información consultada se amplía en la bibliografía en el ítem de fuentes primarias consultadas y fuentes secundarias consultadas.

Nevardo García en el libro “*Efemérides El Peñol 300 años*” a los pobladores de El Peñol no se les dio la noticia de la inundación del municipio hasta 1961 (García, 2014, pp. 31-32). Esta noticia fue anunciada por el entonces Gerente de EPM Luis Echavarría Villegas, quien inició la compra de tierras para llevar a cabo el proyecto, el cual se consideró en el momento como uno de los más importantes de América Latina (García, 2014, p. 32).

En el año de 1963 la comunidad de El Peñol se empezó a sentir amenazada ya que iniciaban los trabajos y el paso de maquinas por las estrechas calles del pueblo destruía en ocasiones los aleros de techos, las esquinas y las calles. Las obras avanzaban con rapidéz y para los pobladores aún era incierto que iba a suceder con ellos, no habian negociaciones, ni diálogos, ni nada. “Como consecuencia del manejo hermetico que las instituciones le daban a la informacion, empezaron a surgir movimientos de protesta y denuncia, paros cívicos, marchas apoyadas con grupos sociales, que mediante panfletos proponían diferentes soluciones, formando así, el repertorio popular de la incondormidad que llevó a El Peñol a su crisis más importante del siglo XX” (García, 2014, p. 34).

Según el investigador Juan Carlos López, a raíz de las diferentes protestas e inconformidades por la incertidumbre de los pobladores, lideres del municipio y Empresas Públicas de Medellín (EPM) empezaron diálogos con el fin de negociar la contrucción de una nueva cabecera municipal debido a que las personas se encontraban preocupadas frente a la amenaza que representaba este proyecto para ellos ya que se beneficiaría gran parte del país mediante la generacion de energía, pero lo habitantes del pueblo sacrificarían sus tierras y se estaban exponiendo a la desintegración y desadaptación de su medio habitual (Lopez, 2009, p. 92).

Según el investigador Nevardo García (2014), en la negociación Empresas Públicas debía garantizar a la población la construcción de una nueva cabecera y la indemnización por los perjuicios (p. 35). En medio de múltiples intentos por realizar un acuerdo con Empresas públicas, el abogado Enrique Giraldo, realizó los primeros borradores del cual sería un posible convenio entre ambas partes, esta labor la continuó más adelante con Juan Fernando Mesa Villa (García, 2014, p. 35). Llegando finalmente a un acuerdo entre Empresas Públicas y líderes del municipio el 12 de abril de 1969 se firmó un documento denominado “*Contrato*

*Maestro*”, este es un documento que consta de 95 cláusulas, en las cuales ambas partes asumen determinados compromisos y obligaciones relacionadas con el embalse y las necesidades de la población, teniendo como eje principal la construcción de una nueva cabecera urbana y las garantías necesarias para habitar el nuevo pueblo promoviendo el desarrollo del municipio en aspectos de vida familiar, educativa, religiosa, económica, social y política (Zuluaga, 2018, p. 104).

Transcurridos meses después de la firma del Contrato Maestro, Empresas públicas empezaron a desconocer lo allí pactado, ya que se estaba retardando la construcción de la nueva cabecera y se aceleró la destrucción y evacuación del antiguo pueblo. Como causa del incumplimiento de lo pactado en el contrato metro, comenzaron a gestarse diferentes manifestaciones, entre estos un paro cívico que se realizó en febrero de 1970, en el cual participaron distintas asociaciones que se habían conformado como respuesta al proyecto hidroeléctrico (Zuluaga, 2018, p. 105).

Como respuesta a las diferentes manifestaciones y peticiones para la construcción de una nueva cabecera, el 25 de enero de 1975 comenzaron a realizarse explanaciones en los espacios donde se ubicó la nueva cabecera, los cuales correspondían a las veredas de Guamito y Horizontes. Esta fue una situación que generó incertidumbre en el momento en que el entonces Gerente de Empresas Públicas, Diego Calle Restrepo, el 25 de septiembre del mismo año le propuso a un grupo de campesinos y líderes desistir de la exigencia de tener un nuevo poblado a cambio de mayores indemnizaciones. A pesar de la propuesta de Diego Calle, la construcción de la nueva cabecera siguió en pie (García, 2014, p. 38).

Después de manifestaciones, conflictos y múltiples desconectos, la reubicación del municipio se dio entre abril de 1978 y mayo de 1979. “En este transcurso de tiempo las expropiaciones de bienes inmuebles por vía de la administrativa y su demolición inmediata fueron hechos a los que los habitantes del pueblo se enfrentaban día a día” (García, 2014, p. 38). Para el año de 1980 todos los generadores de energía ya estaban instalados y el proyecto estaba funcionamiento. Como resultado de la inundación del Viejo Peñol fueron afectadas el 89% de las 938 propiedades urbanas del municipio, incluidas residencias, colegios, escuelas, locales comerciales, hospital, asilo, cementerio, iglesia, plaza de ferias, entre otros.

Simultáneamente, se generó el desplazamiento de 3955 personas del casco urbano (García, 2014, pp. 38-39).

En adelante, la vida en el Nuevo Peñol ha estado marcada por diferentes sucesos luego de la reubicación del municipio, los habitantes se vieron en la obligación de crear espacios colectivos y enfrentar diferentes luchas en un territorio completamente nuevo para ellos. Lo anterior, se ampliará en el siguiente capítulo a partir de la experiencia de las personas que estuvieron presentes en el proceso, esto con el fin de identificar la incidencia del uso y la apropiación de los espacios públicos actualmente en el municipio, también trastocada con el reasentamiento.

En la pérdida de espacios públicos en el Viejo Peñol, se podría tener en cuenta que algunos de estos espacios son compartidos y colectivos. Este tipo de espacios públicos en los territorios, como se indicó en las primeras líneas tienen un vínculo con el desarrollo territorial. Sin embargo, en este caso, lo que se observa es una ruptura de esa apropiación de los espacios públicos que devino en una afectación al desarrollo de su territorio. Cabe anotar que el desarrollo territorial, como lo indica la profesora mexicana Rebeca Ramírez, corresponde a un campo de estudio que busca integrar lo social, político, ambiental e institucional de los territorios con el fin de construir una mirada integral de estos en diferentes niveles y escalas, donde se considera el territorio como una unidad de relaciones que se transforman conjuntamente con procesos y agentes que se vinculan al territorio (Ramírez, 2011, p. 558). Sin embargo, en el contexto de EPM, pareciera que el desarrollo del territorio en el municipio de El Peñol fue concebido desde un punto de vista económico, en donde, como lo plantea el economista Sergio Boisier (1999), el desarrollo de un territorio no se puede concebir sino como un proceso de dimensiones cualitativas, basadas en un proceso cuantitativo como lo es el crecimiento económico. Según Boisier, para explicar la ausencia o presencia de desarrollo en un territorio, habría que empezar por explicar el crecimiento económico ya que, si no hay crecimiento, el desarrollo no está en cierta medida garantizado (Boisier, 1999, p. 60). Lo anterior se puede relacionar con la irrupción de EPM en el territorio de El Peñol, donde primó el desarrollo económico que sería generado por el proyecto hidroeléctrico, al desarrollo del territorio integrando las dimensiones que este conlleva y que

buscan el beneficio de la sociedad, implicando que los actores no tuvieran protagonismo ante las decisiones que se tomaron y que esto generara múltiples repercusiones, entre ellas, la pérdida de espacios públicos y el uso y apropiación sobre los mismos por parte de los habitantes.

## CAPÍTULO II

### DEL ARRAIGO A LA DESTERRITORIALIZACIÓN

“El peñol era un municipio pequeño, sus calles eran polvorientas y angostas, las casas eran de barro y algunas construidas de adobe y estas pertenecían a los más pudientes, en el centro había una plaza amplia con un parque muy agradable donde se hacían los mercados de nuestros campesinos, existían dos colegios, uno de mujeres y otro de hombres. Su templo era de los más hermosos que existían en el oriente antioqueño y allí acudíamos a todos los actos religiosos ya que era un pueblo muy católico y creyente” (Comunicación personal, Urrea, noviembre 2020).

Expresiones como la anterior, señalada por la entrevistada la ex profesora Judtih Urrea reflejan la idea de un espacio público sentido de manera colectiva que ya no existe. Como se señaló en el capítulo I el espacio público y el desarrollo territorial juegan un papel central para las sociedades, en este caso el espacio público en los municipios ha sido uno de los temas que ha sufrido importantes cambios en El Peñol dado el reasentamiento que vivió y que se describió en las líneas anteriores. En este capítulo se concentra en describir algunos de los hechos más importantes y que fueron significativos en el proceso de la creación de la represa de El Peñol, específicamente en cómo se perdieron algunos espacios públicos y que son ahora añorados como unos espacios de colectividades o de creación de unión de sus habitantes. Lo anterior, se va a desarrollar a partir de los actores que vivieron el proceso, identificando a la vez la percepción que tenían estas personas sobre su municipio, cómo tomaron la noticia de la inundación, qué querían en la nueva cabecera, sus luchas y cómo fue el proceso de adaptación al nuevo territorio que se vieron obligados a poblar.

### Imagen N°1: Panorámica Viejo Peñol



**Fuente:** (Gallego, 2015, p. 38)

En la **imagen N° 1** se puede observar la panorámica del Viejo Peñol, en donde se puede alcanzar a identificar la cuadrícula del municipio, el cual, aunque no parece muy poblado, refleja una estructura urbana en el pueblo, donde hay unos árboles centrales, una iglesia principal y el acceso a el Río Nare, principal fuente del proyecto hidroeléctrico llevado a cabo en el municipio. En la imagen también se puede identificar el parque principal, que es señalado por habitantes como uno de los únicos espacios públicos con los que contaba en pueblo, donde se desarrollaban dinámicas sociales, económicas y culturales A las afueras de las construcciones se alcanzan a observar plantaciones de plátano y un poco de maíz que, dan muestra del abastecimiento que pudieron haber tenido los habitantes del municipio en sus casas. Las montañas que rodean el pueblo en la imagen, con reflejo de la conexión de este y su zona rural, es decir, aunque el municipio estaba “estancado” tenían sus propias dinámicas territoriales, según lo señalaron entrevistados como Lucelly Giraldo, Nevardo García y Judith Urrea.

Los espacios públicos no siempre están dados bajo estatutos jurídicos establecidos por las administraciones, en este caso municipales, estos pueden ser creados por las personas por un sentimiento como la *topofilia*, concepto que es definido por el geógrafo Yi-Fu Tuan (1974) como el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante que por una u otra razón se sienten identificados y generan un instinto de pertenencia a un espacio, el cual es producto de su propia construcción (Tuan, 1974, p. 13).

Algunos aportes de Yi Fu Tuan pueden ser apoyo para comprender quizás cómo un concepto como Topofilia puede apoyarnos en la comprensión de sentido de lugar y pertenencia que se puede tener en un espacio. En diferentes entrevistas realizadas durante los meses de octubre y enero del 2020 y 2021 para esta investigación, se identifica que algunos habitantes del municipio que vivieron el proceso de reubicación fue común encontrar que al describir el territorio lo hacen de una manera sentida, usando palabras que logran transmitir el sentimiento que tenían hacia el pueblo y como un grato recuerdo del lugar que al que alguna vez pertenecieron. Para el entrevistado Nevardo García, coordinador del museo municipal, pueblo viejo era:

“un pueblo muy antiguo, de construcciones muy vetustas donde se desarrollaron varias de nuestras generaciones, donde vivieron nuestros abuelos y es un espacio donde, si bien, está debajo del agua totalmente destruido, lo aprendimos a querer porque allí se desarrolló la vida durante mucho tiempo y fueron unos espacios que aprendimos a querer a pesar de las penurias con que allí se vivía porque allí había una pobreza muy muy sentida, había niveles de pobreza grandes pero había mucha solidaridad, mucha simpatía entre los unos y los otros” (comunicación personal, García, octubre 2020).

Como Nevardo, la habitante del municipio Lucely Giraldo, se refiere al Viejo Peñol como “un pueblo muy pequeño donde las costumbres eran sanas y muy religiosas, estaba compuesto por puras familias campesinas y muy trabajadoras, con servicios públicos un poco deficientes porque en realidad la luz y el agua allá eran pésimos, las calles eran estrechas y no estaban pavimentadas” (comunicación personal, Giraldo, octubre 2020). Estas descripciones dan cuenta de la percepción con la que quedaron los habitantes del antiguo pueblo,

recordándolo como ese pequeño territorio donde transcurrió parte de sus vidas y que por un proyecto hidroeléctrico quedó debajo del agua.

Además de una descripción general del territorio, los habitantes del antiguo pueblo también recuerdan los lugares que más frecuentaban. Al realizarles la pregunta **¿Cuáles eran los espacios públicos más usados y significativos en el Viejo Peñol?** todas las respuestas incluían el parque como el lugar más significativo para ellos. La habitante Julia Vallejo, manifestó que en el Viejo Peñol el único espacio público era el parque (ver imagen 2), el cual era un lugar donde pasaban la mayor parte del tiempo y donde podía compartir (Vallejo, noviembre 2020). De igual forma, los demás entrevistados se referían al parque como un lugar para estar, donde se podían sentar a esperar a alguna persona y como ese corazón del pueblo que facilitaba los encuentros colectivos y que, en el imaginario de las personas, no estaba que algún día iba a desaparecer.

**Imagen N° 2:** Parque principal del Viejo Peñol



**Fuente:** cortesía museo municipal

En la anterior imagen se visualiza el parque principal del Viejo Peñol con la iglesia de fondo que, según su estructura y sus colores, se podría decir que fue construida en dos momentos por los diferentes materiales que se pueden observar tanto en la parte de abajo como en las torres que la finalizan. También, se puede inferir que el parque es un espacio de circulación

de personas y de intercambio comercial, ya que, aparentemente en los toldos que allí se ubican se ofrecen diferentes tipos de productos y/o servicios. De igual forma, se observan camiones ubicados en el extremo superior derecho del parque, donde al parecer, traen o recogen mercancía o transportan personas, lo cual indica que hay un proceso de abastecimiento en el interior del parque.

La noticia de la reubicación del pueblo en el año de 1961 dividió la historia de este municipio en dos partes, un antes, cuando las personas ya estaban habituadas a sus espacios y una segunda parte en donde prima un sentimiento de incertidumbre y de zozobra con el que despertaban cada día. Los habitantes entrevistados coincidieron en mencionar que la noticia los tomó por sorpresa, que creían que no iba a ser realidad. La habitante Judith, manifestó qué:

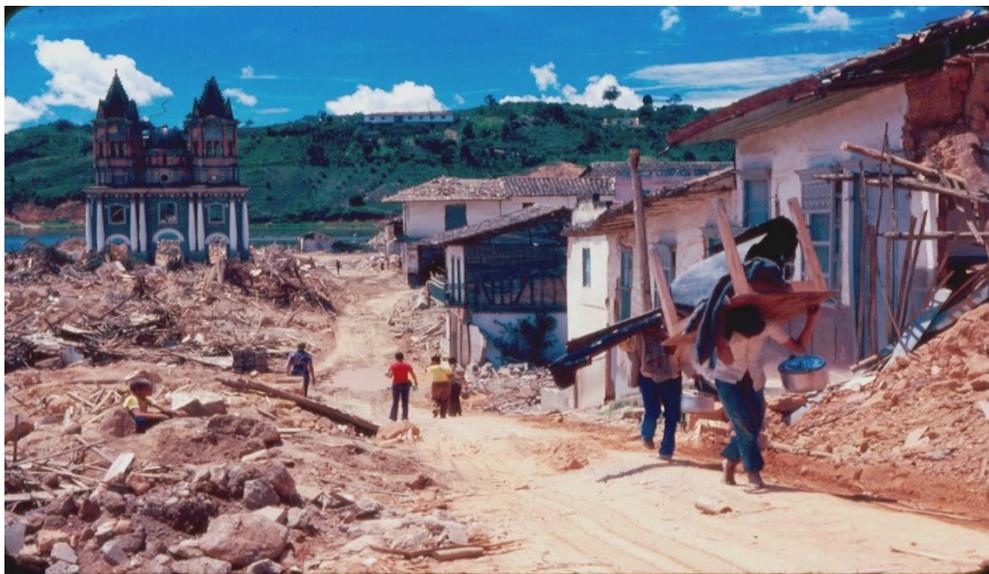
“La noticia nos llenó a todos, a mí personalmente me llenó de angustia, incertidumbre, miedo, mucha tristeza y sobre todo la zozobra de pensar, dónde nos vamos, qué será de nuestro pueblo, cómo va a ser nuestro futuro, cómo vamos a compartir, dónde vamos a vivir y la gran pregunta cómo íbamos a vivir. Se veía en todos los habitantes de pueblo esa impotencia sobre esa noticia siniestra que nos anunciaron, nos hizo mudos a todos y los corazones de todos los habitantes del pueblo sentían ese dolor, el pueblo va a morir matado por un río, ese era el pensar de todos nosotros” (Comunicación personal, Urrea, noviembre 2020).

Desde el momento en que se dio la noticia transcurrieron 17 años para que se hiciera efectiva la reubicación del pueblo. Como se mencionó en el capítulo uno, durante este tiempo hubo diferentes sucesos que hacen parte de la historia, las diferentes manifestaciones y luchas tuvieron como resultado la creación y firma del contrato maestro, el cual fue el documento donde se pactó la construcción de la nueva cabecera y las obligaciones de ambas partes del proyecto, tanto las empresas públicas, como los habitantes del municipio.

La nueva cabecera municipal empezó a ser construida en el año de 1975 y para 1978 el Nuevo Peñol ya estaba listo para ser poblado según la empresa que realizaba el reasentamiento. Durante el proceso de reubicación la vida social tuvo traumatismos, ya que hubo que trasladar

al nuevo cementerio 1156 cadáveres, los cuales debían ser reconocidos antes de ser reubicados (García, 2014, p. 40). Asimismo, fueron excluidos del Nuevo Peñol los viudos, solteros y quienes de alguna forma vivían solos ya que las viviendas solo eran vendidas a familias formalmente constituidas y frente a este último, la indemnización que cada familia recibió solo alcanzó para pagar la cuota inicial de la nueva casa donde no cabían sus cosas. Este tipo de acciones son las que conectan los procesos de desterritorialización y la incertidumbre de un reasentamiento. Donde los valores pasados de apropiación de un territorio desvanece física y simbólicamente. Estos proyectos de vida interrumpidos afectan la idea de territorio de las personas y truncan las posibilidades de procesos claves como el desarrollo territorial. Varias familias permanecieron en el poblado “semidestruido” aún después de iniciar el represamiento negándose los habitantes a entregar las ruinas del pueblo (Ver imagen N°3), pues con estas se quedaban sumergidas también una parte de ellos, de su historia, sus lugares, sus recuerdos y memorias, aferrándose a captar una última imagen del que otrora fue su hogar (García, 2014, pp. 39-42).

**Imagen N° 3: Familias en el poblado semidestruido**



**Fuente: cortesía museo municipal**

La imagen N°3 es una clara muestra del desarraigo y desterritorialización física al que se enfrentaron los habitantes del municipio de El Peñol, allí queda en evidencia como ellos

sacaban en sus hombros las ruinas de sus casas para ser llevadas a una nueva cabecera y adaptarse a un nuevo lugar donde empezarían a llevar a cabo sus vidas y que era totalmente diferente a donde estaban acostumbrados a vivir. De las muchas diferencias entre ambas cabeceras, gracias a la imagen se puede identificar que las casas allí estaban construidas en tapia y que contaban con alerones que cubrían los corredores, en el nuevo pueblo, todas las casas fueron construidas en cemento y sin dichos alerones. En la imagen también queda la evidencia de la destrucción del pueblo antes de su inundación, lo que se supone hizo más compleja la situación para las personas que permanecieron. Detrás de la iglesia se observa lo que podría ser una primera etapa del embalse, donde se alcanza a identificar también el agua ya represada y rodeada por cultivos y algunas fincas que permanecían en las montañas circundantes.

Lo anterior da cuenta de una irrupción en la apropiación de los espacios colectivos. La movilización de los muertos, el despojo forzado y la falta de recursos para adquirir una nueva vivienda trastocó la identidad territorial de los habitantes y la territorialidad entendida como una respuesta culturalmente derivada y transmitida a las poblaciones gradualmente a lo largo del tiempo, la cual se trasmite de una generación a otra por el proceso de socialización (Storey, p. 13). El Viejo Peñol fue un territorio donde ya se habían construido espacios colectivos, donde la identidad estaba arraigada a la historia, el pasado, las formas y percepciones del mundo y un territorio que los pobladores dejaron debajo del agua, teniendo que llegar a un nuevo espacio, a empezar de cero, creando nuevas identidades, culturas, espacios colectivos y una vida en sociedad.

Al dejar el pueblo, los pobladores sentían que estaban perdiendo su identidad, su cultura, su historia. En las entrevistas realizadas, los habitantes del pueblo coincidieron en mencionar lo complejo que fue para ellos la reubicación. Por ejemplo, Nervado García, en una comunicación personal, mencionó que él sentía que proceso de reubicación podía trancar su proyecto de vida ya que:

“Primero, sabíamos que la estructura económica del municipio se iba a descomponer, segundo porque cuando nos fuimos a trasladar había un pesimismo terrible si el nuevo peñol viviría o no, se desarrollaría o no, o sea, aquí la gente llegó con mucho pesimismo

porque decían, aquí esto no se va a desarrollar, esto no va para largo y tercero, porque evidentemente el edificio social que teníamos allí se nos desarmaba, muchas familias habían dicho que se iban a vivir a otras partes, entonces iba a haber una reconfiguración social y por lo tanto eso debilitaba nuestras esperanzas como jóvenes, porque no veíamos un futuro promisorio y no sabíamos a qué íbamos a llegar, de lo que sí estábamos seguros era de que íbamos a llegar a construir el nuevo peñol” (Comunicación personal, García, octubre 2020)

Como Nevardo lo menciona, en efecto, se dio un cambio en la vida social y también en la arquitectura del municipio. La división territorial cambió, paso de ser una cuadrícula española en el antiguo pueblo, como se puede observar en la imagen N° 4, a un sistema de módulos, con un núcleo urbano encerrado en sí mismo separado por áreas verdes (Ver imagen N°5). Se concibió de manera tal que la vía principal penetrara el núcleo urbano, separando la zona que sería potencialmente turística (Gallego, 2015, p. 92). Aunque el nuevo pueblo fue un espacio que en teoría estaba planificado, los habitantes de este llegaron a un territorio en el cual no tenían algo a que aferrarse, no tenían una identidad, un arraigo y espacios que pudieran denominar como lugares comunes, concepto que se puede entender mediante la definición del Antropólogo Arturo Escobar (2010) cuando se refiere a que por lugar se puede entender el compromiso con, y la experiencia de, “una ubicación particular con alguna medida de enraizamiento, unos límites y una conexión a la vida cotidiana, aun cuando su identidad es construida y nunca fijada, el lugar continúa siendo importante en las vidas de la mayoría de las personas” (Escobar, 2010, p. 47). Con relación a lo anterior, se puede inferir que los peñolenses tuvieron que empezar de cero a construir el arraigo, la identidad, los espacios colectivos y las conexiones que les permitieran sentirse parte del nuevo territorio.

**Imagen N° 4:** foto aérea Viejo Peñol 1957



**Fuente:** (Zuluaga, 2018, p. 82). Instituto Geográfico Agustín Codazzi, escala 1:5000, julio de 1957

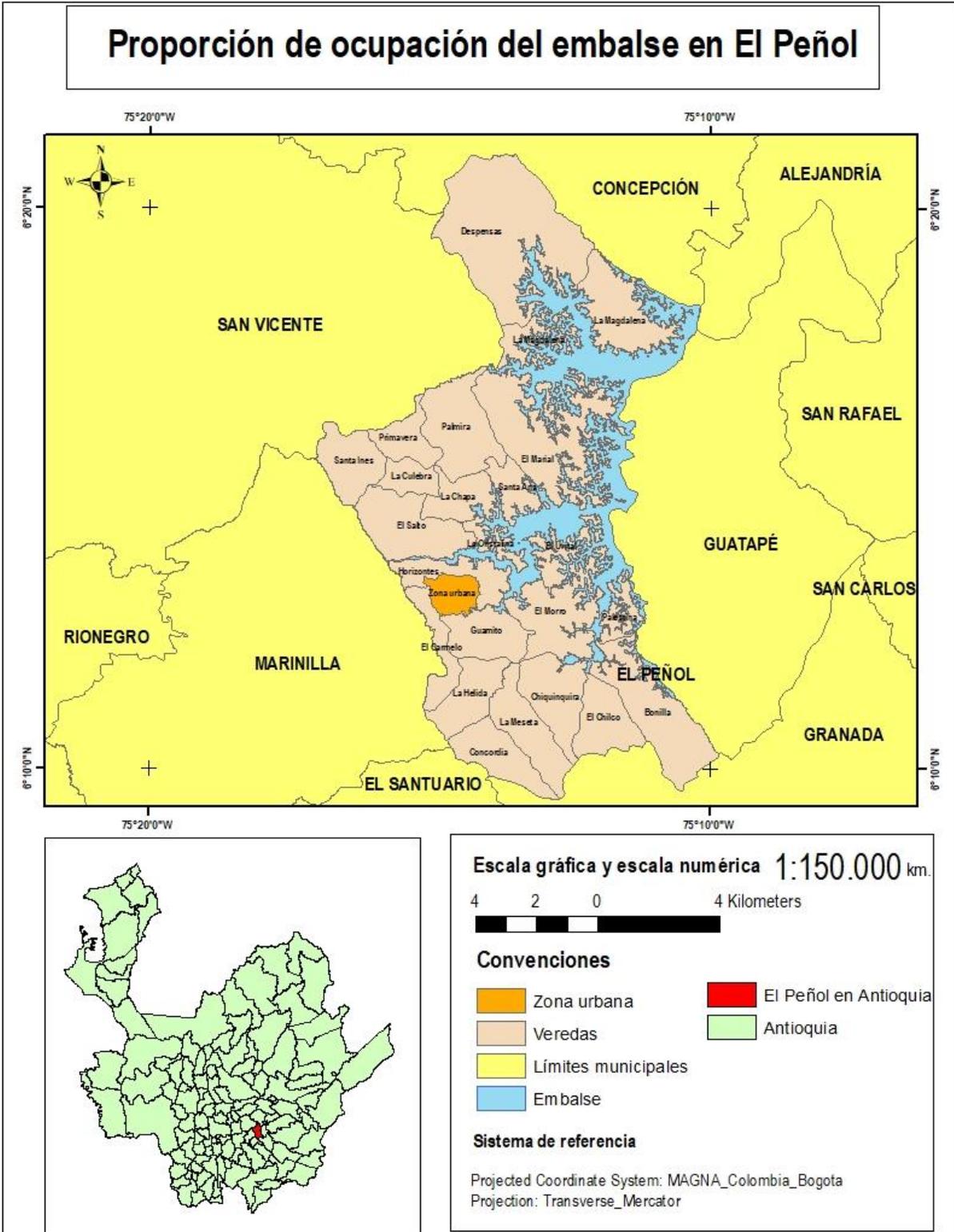


**Imagen N° 5:** Panorámica nuevo peñol 1980, viviendas en sistema modular

**Fuente:** (Gallego, 2015, p. 93) Gabriel Carvajal Pérez. Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto, Medellín, 1980.

En las imágenes anteriores (imagen 4 y 5) se puede observar un contraste en la forma de división territorial de ambas cabeceras urbanas. En la imagen N°4 se evidencian unas vías de comunicación que se suponen que conectan el pueblo con áreas rurales, el Río Nare que atraviesa el pueblo, cuadras y manzanas que en su interior cuentan con zonas verdes y que a su vez le dan forma y delimitan el área urbana y un espacio en el centro del pueblo que resalta por las pocas construcciones a su alrededor, el cual es el parque principal. Alrededor del pueblo se observan zonas boscosas y de cultivos que dan cuenta de un posible autoabastecimiento de los habitantes del pueblo. Contrariamente, en la imagen N°5 se puede observar una nueva cabecera que da la sensación de desolación, con amplias zonas verdes que no llevan a deducir algo más que un espacio vacío. También, se visualiza un pueblo con cuadras más largas que el anterior, casas más pegadas sin los amplios solares que tenían las del viejo peñol y sin espacios para cultivar. Las diferencias espaciales en ambos pueblos fueron una de las consecuencias de la inundación y de la significativa proporción de agua que ocupó el embalse sobre el área total de El Peñol.

Mapa N°2: proporción de ocupación del embalse



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

En el anterior mapa se puede observar la proporción del embalse en el área del municipio actualmente, donde se evidencia que el embalse hace presencia en varias de las veredas del municipio y limita con la cabecera urbana. Por medio del mapa se puede analizar el complejo proceso que fue para los habitantes adaptarse a un nuevo territorio y dejar el anterior sumergido bajo el agua y junto a este, sus casas, vivencias, recuerdos y arraigo.

Al llegar al Nuevo Peñol, los pobladores pedían soluciones a las necesidades básicas que aún no estaban satisfechas como la dotación de una unidad deportiva, la reubicación de las escuelas, alumbrado público, necesidad de espacios públicos, construcción de carreteras para conectar las comunidades rurales, reconstrucción de caminos veredales, adecuación de las viviendas, entre otros (García 2014, p. 42). La forma en como se dio el traslado de la cabecera trastocó la vida en sociedad, las relaciones de vecindad se perdieron a tal punto que al llegar al nuevo pueblo la gente no sabía si sus vecinos estaban viviendo allí o no y dónde. Además, se perdieron los lugares de referencia, puntos de encuentro y se disgregaron grupos y organizaciones (Zuluaga, 2018, p. 94-95). La llegada al Nuevo Peñol causó un sentimiento de pérdida en los pobladores y así lo mencionó la habitante Judith Urrea:

“Nosotros empezamos a acomodarnos, pero empezaron a surgir muchos problemas, se perdió ese espíritu de hermandad, de compañerismo, ya nos tratábamos como si no fuéramos de pueblo que nos habíamos trasladado aquí, se perdió esa confianza entre los mismos habitantes, nos olvidamos de lo que nosotros mismos habíamos construido en el viejo peñol, ya cuando nosotros llegamos aquí se nos perdió la identidad y perdimos como ese amor por la historia de lo que habíamos sido. Fue un cambio bastante brusco” (Comunicación personal, Urrea, noviembre 2020).

En este sentido, se puede interpretar, que aunque al llegar al Nuevo Peñol ya existía espacio físico y material, esto no fue suficiente para los habitantes establecer relaciones sociales ya que, como lo aborda el investigador social Gilberto Giménez (1996), el territorio solo existe

en cuanto ya se ha valorizado de múltiples maneras, bien sea como zona de refugio, como fuente de productos y de recursos económicos, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva o como símbolo de identidad (Giménez, 1996, pp. 10-11). En este sentido, lo expuesto por Giménez permite comprender el sentimiento de pérdida que tenían los pobladores al llegar al nuevo pueblo, ya que, estaban dejando un territorio que ya estaba valorizado y debían empezar sus vidas en un espacio en blanco, el cual no tenía historia, identidad ni arraigo.

La reubicación del municipio causó una percepción generalizada entre los pobladores de que El Peñol no parecía un pueblo sino un barrio de ciudad, ya que no contaba con espacios que articularan. Es decir, espacios de conexión entre los diferentes barrios, lo cual incidió en dos situaciones: primeramente, no solo los viejos sino los habitantes de generaciones siguientes sintieron que no vivían en un pueblo tradicional antioqueño, que contaba con un parque principal aledaño a la iglesia y segundo, las relaciones entre vecinos y entre los barrios se percibían como lejanas, debido a que, además de las distancias entre los barrios, no había un centro que acogiera y permitiera el relacionamiento de los habitantes (Zuluaga, 2018, p. 128).

La situación que se describe anteriormente, la cual en un inicio fue de orden espacial, se tornó en un sentir y forma de relacionarse de los habitantes del municipio como respuesta a una configuración espacial que era ajena a la que tenían anteriormente, con el parque como centro de la vida social. Los habitantes del Nuevo Peñol no tenían facilidad de encontrarse, de interactuar, la población se concentró en su vida familiar e individual y los mismos habitantes identificaron un cambio en el uso de los espacios públicos como consecuencia de la reubicación. En las diferentes entrevistas realizadas a personas que habitaron ambos pueblos, estos coinciden en mencionar que hubo un cambio notable en el uso de los espacios, La ex profesora y habitante de El Peñol, Lucely Giraldo mencionó que ellos en el Viejo Peñol tenían un lugar de encuentro, haciendo referencia al parque, donde se podían sentar a conversar, tomar decisiones y que en Nuevo Peñol no contaron con un lugar similar al llegar.

Los espacios públicos o espacios colectivos, funcionan como un lugar de encuentro para los habitantes de un territorio, allí las personas intercambian novedades, realizan negocios, se relacionan entre sí, surgen manifestaciones y se realizan diferentes actividades (Gehl, 2014,

p. 25). La ausencia de estos espacios colectivos en la nueva cabecera, en especial de un parque principal les dificultó a los pobladores la vida social ya que, en el Viejo Peñol, el parque principal cumplía las funciones ya mencionadas. Esto, se puede relacionar con lo abordado por los Psicólogos Vidal y Urrútia ya que mencionan que cuando las personas se ubican en un nuevo espacio, los mismo empiezan a definir nuevos espacios de encuentro, en los que se puedan expresar culturalmente o donde se ubiquen para comercializar (Vidal y Urrútia, 2005, p. 283). Como consecuencia de esto, se podría pensar que en el nuevo Peñol las personas empezaron a accionar sobre su entorno trasformando el espacio, dejando en él su huella y trasformando el territorio con el objetivo de satisfacer sus necesidades de relacionamiento social. Sin embargo, las acciones de los pobladores no fueron suficientes ya que la ausencia de espacios públicos causó que con el tiempo los habitantes del municipio no tuvieran apropiación por los espacios.

Con el transcurrir de los años, en la nueva cabecera se crearon diferentes parques y plazoletas con el objetivo de que las personas hicieran uso y se apropiaran de los mismos, pero no fue suficiente para que los habitantes sintieran arraigo y apropiación por estos espacios ya que el diseño de estos espacios no contaba con elementos que atrajeran a las personas a visitarlos. El planificador Urbano Daniel Morgan (2006) plantea que el diseño de los espacios públicos debe proveer condiciones que conduzcan a una persona a desear caminar, pararse o sentarse en ellos, potenciado diferentes tipos de actividades sociales que lleven a los habitantes a hacer uso y apropiarse de los espacios públicos en los territorios (Morgan, 2006, p. 36). Relacionando el caso del municipio de El Peñol con lo planteado por Morgan, en el siguiente capítulo se evidenciará a través de diferentes entrevistas realizadas a personas entre los 20 y 75 años aproximadamente, todos habitantes del municipio de El Peñol, la importancia de la existencia de un parque principal como espacio colectivo en el pueblo y la falta de apropiación por los espacios públicos existentes.

En el proceso descrito en los párrafos anteriores, se puede identificar la pérdida del territorio a la que se enfrentaron los habitantes del municipio de El Peñol al ser reubicados de su cabecera urbana, teniendo que empezar de cero en un territorio en el cual debían empezar a construir relaciones sociales, culturales, económicas y de toda índole y a empezar a dotar los

espacios de sentido y crear esos espacios públicos con el fin de sentirse parte de su nuevo territorio. En este punto la relación de desarrollo territorial y espacio público juega un papel importante ya que ambos abarcan un aspecto social, donde buscan mejorar la calidad de vida de una población a través de potenciar los recursos con los que cuenta un territorio, buscando la cohesión social que permita la participación de las personas en la toma de decisiones relacionadas con el territorio que habitan, como fue el caso de los habitantes de El Peñol al llegar a la nueva cabecera, ya que fueron los protagonistas en la toma de decisiones para la construcción de un nuevo territorio que contara con espacios colectivos y dinámicas sociales.

## CAPÍTULO III

### CONCEPCIÓN Y USOS ACTUALES DEL ESPACIO PÚBLICO

“Los espacios públicos son sitios de encuentros y desencuentros de la comunidad que son muy importantes dentro de la construcción social y dentro de lo que llamamos la construcción de ciudadanía, entendiendo la ciudadanía como un constructo social y no directamente como un término jurídico(...) le concedemos una gran importancia al espacio público porque es un espacio de vivencias, espacio de memorias, es un espacio donde hay sucesos de la vida, entonces entre más espacio públicos haya, mucho mejor, entre mejor apropiación haya de ellos mucho mejor, entre más verdes sean mucho mejor, entre más se presten para hacer trabajo educativo entorno a lo cultural, a lo deportivo o a lo ambiental,” (Comunicación personal, García, octubre 2020).

La cita anterior es la respuesta de Nevardo García ante la pregunta ¿cómo podría definir los espacios públicos? Él y demás habitantes del municipio de El Peñol entrevistados para fines de esta monografía, coinciden en definir los espacios públicos como espacios de memoria, espacios comunes para la recreación y el uso de la comunidad, espacios para compartir y como esos lugares que no se hacen con un fin específico, sino por donde las personas pueden circular libremente o realizar actividades de su vida cotidiana<sup>5</sup>.

Las respuestas dadas por los habitantes de El Peñol, se pueden relacionar con la definición dada por el geógrafo urbanista Jordi Borja (2003) en su libro *la ciudad conquistada*. Allí él aborda el espacio público como el lugar donde se gestan prácticas sociales que contribuyen al encuentro de las personas, el cual no está configurado solo por zonas verdes, parques o plazas sino, desde una visión sociocultural se puede definir el espacio público como un lugar de relación y de identificación en las ciudades, o para casos de esta investigación en un municipio, de contacto entre las personas y de expresión comunitaria (Borja, 2003, p. 122). Con base en esta definición y en las entrevistas realizadas, se puede identificar que el espacio

---

<sup>5</sup> Esta información se encuentra en las entrevistas realizadas a 19 habitantes del municipio de El Peñol, entre los 20 y 75 años, para fines de esta monografía, entre los meses de octubre y enero del 2020 y 2021 respectivamente

público en el municipio de El Peñol no es usado como espacio de relación y de identificación, por el contrario, se identificó un problema en cuanto al uso y apropiación de los espacios públicos, que como se planteó en el capítulo II, se deriva desde la reubicación de la cabecera municipal.

Como lo plantea, desde su percepción, la Directora de planeación, Liliana López:

“no hay una real apropiación del espacio público, aquí hay unas áreas libres que, si bien algunas tienen una cualificación mediana, es decir, algunas tienen iluminación, algún tipo de vegetación o de áreas para transitar yo siento que de pronto no tiene las cualidades para convocar a la gente, no sé si sea porque el entorno inmediato no genera un atractor para que haya una alta afluencia de personas o es que el espacio en sí no tiene una significación simbólica histórica que haga que las personas quieran habitarlo” (Comunicación personal, López, octubre 2020 ).

La problemática con el uso y apropiación de los espacios públicos en el municipio de El Peñol puede ser abordada desde diferentes puntos y para esto es importante considerar lo planteado en los diferentes Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) realizados para el municipio. Desde el primer EOT realizado para El Peñol, en el año 2000, el espacio público ha sido concebido como un punto estructurante para el área urbana debido a que se encuentra relacionado con demás elementos de movilidad y equipamientos que son entendidos como el conjunto de todos los servicios necesarios en urbanizaciones (RAE, 2020) y los cuales tienen localización estratégica en relación con los asentamientos humanos de manera que juntos configuran una estructura espacial desde la que se ordena el territorio del municipio (El Peñol, 2019, p. 177). En los esquemas de ordenamiento territorial realizados para el municipio de El Peñol, los cuales corresponden al año 2000 y 2019, para la planeación del espacio público se plantea que este será delimitado y dimensionado tanto en cantidad como en calidad como un sistema que articule las actividades definidas en la zonificación como un sistema prevalente, permitiendo la interacción de todos los pobladores (El Peñol, 2019, p. 177), (El Peñol, 2000, p. 30).

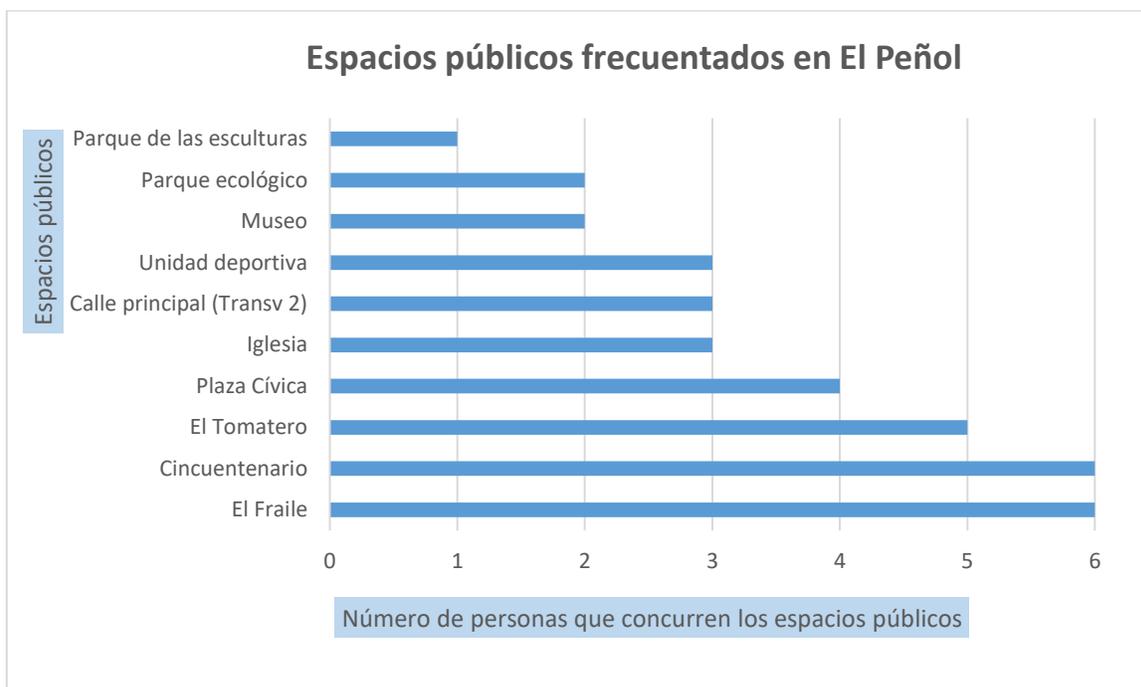
Aunque este capítulo aborde la forma de apropiación de los espacios públicos mediante los actores, los actores gubernamentales como la administración municipal es quien sigue

liderando dichos procesos de apropiación, es por esto que, en el Manual de Espacio Público realizado por la misma administración, se definen los espacios públicos como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por la naturaleza, usos o afectaciones a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, siendo el espacio público el lugar que hace posible el encuentro cotidiano entre personas, quienes mediante su acción crean su propia su historia (Administración Municipal de El Peñol, 2017, p. 5). En El Peñol, son los mismos habitantes, quienes desde la reubicación del pueblo se han encargado de dotar los espacios públicos de significados, de crear una historia en ellos y de establecer diferentes relaciones que a través del sentimiento de *topofilia* entendido como el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante que por una u otra razón se sienten identificados y generan un instinto de pertenencia a un espacio, el cual es producto de su propia construcción (Tuan, 1974, p. 13).

En la actualidad, el municipio de El Peñol posee calles amplias que cuentan con aceras para la movilización de peatones, una arquitectura que ha cambiado con el tiempo y pasaron de ser casas de uno y dos pisos a edificios de hasta 7 pisos, un espacio principal donde se ubica la iglesia y diferentes sitios que tienen significados colectivos en el municipio, los cuales los mismo habitantes del municipios los denominan como espacios públicos donde la gente acude a ellos con el fin de compartir o como simple lugar de paso.

En el ya mencionado manual de espacio público, se hace también un inventario de las áreas articuladoras de espacio público y encuentro, donde se incluyen los diferentes parques, de los cuales algunos se ubican en los barrios, las zonas verdes, parques lineales, entre otros. Sin embargo, en el transcurso de las entrevistas, al realizar la pregunta ¿cuáles son los espacios que más frecuenta en el pueblo y qué actividades realiza en estos? las personas coincidieron en frecuentan los mismos espacios públicos, los cuales se ubican en el área central del pueblo.

**Gráfico N° 1.** Espacios públicos más frecuentados en El Peñol

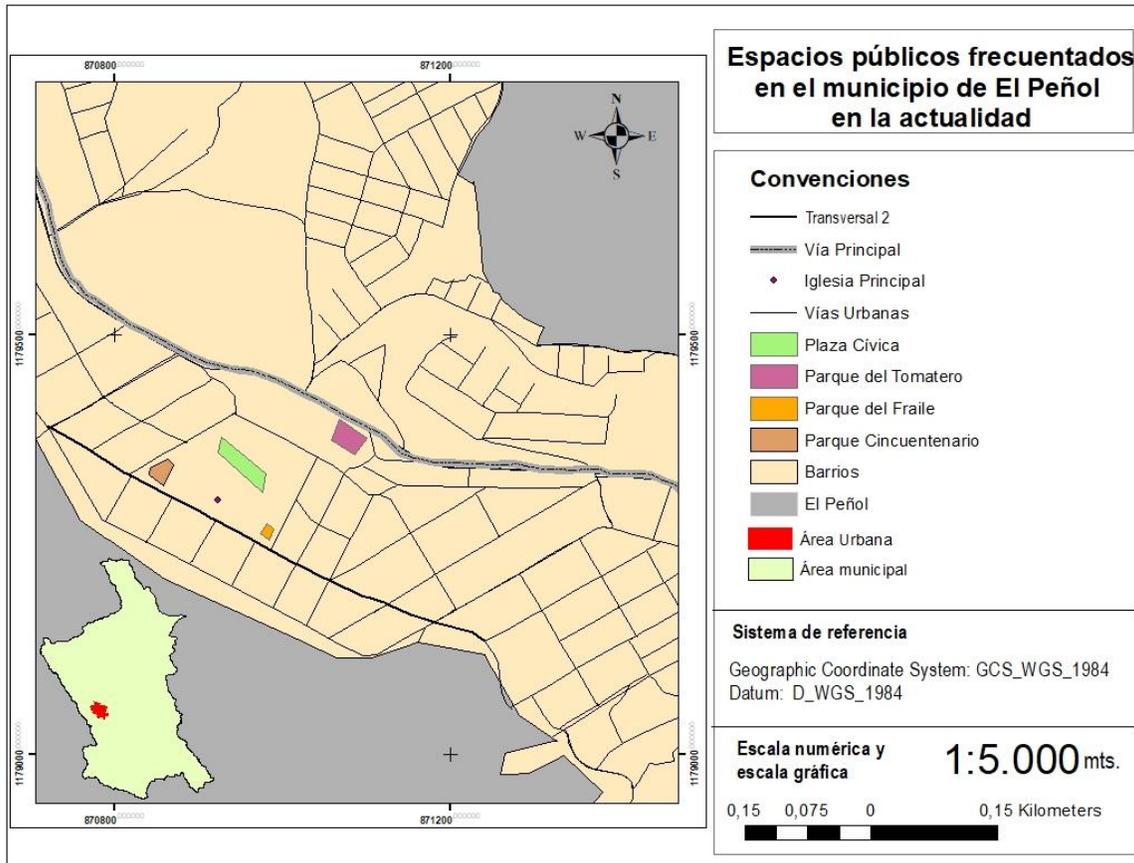


**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de información recogida en entrevistas, El Peñol, 2021.<sup>6</sup>

En el gráfico anterior queda en evidencia que las personas entrevistadas hacen referencia a 10 espacios públicos en el municipio los cuales suelen concurrir. Sin embargo, para fines de esta monografía se va a hacer énfasis en los espacios frecuentados por mayor número de personas en el municipio, los cuales son: La plaza cívica, El parque del Tomatero, el parque de El Fraile y el parque Cincuentenario ubicados todos en el centro del municipio y representados gráficamente en el siguiente mapa (mapa N°3)

<sup>6</sup> El anterior gráfico se realiza con información recogida a través de las entrevistas realizadas para esta investigación a 19 habitantes del municipio de El Peñol en edades entre 20 y 75 años en los meses de octubre y enero del 2020 y 2021.

**Mapa N° 3.** Ubicación de espacios públicos más frecuentados



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

Los espacios ubicados en el anterior mapa están representados en polígonos de colores, siendo estos el Parque del Fraile (Naranja), el Parque del Cincuentenario (café), el Parque del Tomatero (morado) y la Plaza Cívica (verde). Las personas entrevistadas tienen diferentes edades, están entre los 20 y 75 años, por lo cual, se podría decir que son espacios que no excluyen por edades y donde las personas van a compartir. Sin embargo, el uso que a estos se les da varía según la apropiación que tengan de los mismo, entendiendo el concepto de apropiación como un mecanismo del desarrollo humano, por el que la persona se apropia de la experiencia generalizada de un espacio, o que se concreta en los significados de la realidad

(Vidal & Urrútia, 2005, p. 282). Esto se puede interpretar de manera que las personas hacen uso de los espacios dependiendo el arraigo o apropiación que tengan frente a estos.

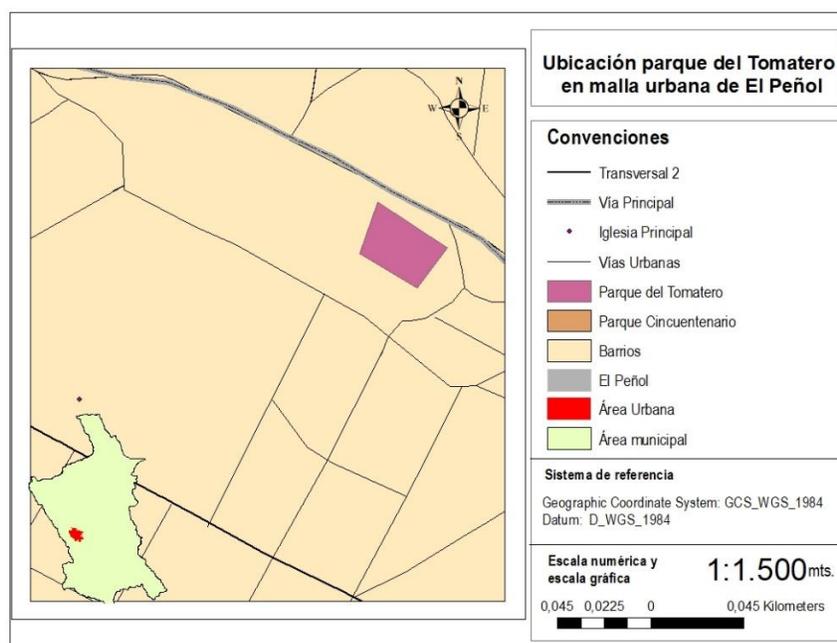
Un ejemplo de lo anterior se puede situar en el Parque del Tomatero (imagen N°6), que se ubica entre las transversales 3 y 4 (mapa N° 4) y, donde a través de observación del paisaje mediante trabajo de campo se pudo constatar que es un espacio amplio rodeado de edificios, donde alrededor se pueden encontrar diferentes servicios como restaurantes, tiendas de abarrotes y la terminal de transportes veredales e intermunicipales. La vegetación en este parque es escasa, al igual que los lugares que brinden sombra, por lo cual, ante una leve llovizna, las personas se desplazan a otros lugares. Las personas que confluyen el parque se dispersan por los alrededores, ubicándose en las diferentes bancas que allí se sitúan, la mayoría de ellos son campesinos los cuales se puede observar que esperan allí el transporte para desplazarse a su hogar. Los diferentes vehículos de rutas veredales que se parquean salen aproximadamente cada 20 minutos y se puede apreciar que van cargados de mercado. En el parque también circulan niños con sus mamás, donde pueden disfrutar de actividades montar bicicleta, usar los “brinca brinca”, carrusel, entre otros.

**Imagen N° 6.** Parque del tomatero desde diferentes ángulos



**Fuente:** Fotografía tomada por la autora (diciembre de 2020)

**Mapa N°4:** ubicación parque del Tomatero



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

Según el coordinador del museo municipal, Nevardo García, el parque del tomatero fue puesto a disposición de los peñoleses en el año del 2017, este se creó con el objetivo de darle al pueblo la posibilidad de tener un parque principal (Comunicación personal García, octubre, 2020). Sin embargo, las personas lo usan más como lugar de paso o como parte de su rutina diaria, un ejemplo de esto son los entrevistados Didier García e Iber García quienes le dan un uso diferente a este espacio al que le pueden dar los demás ya que allí se sitúa su lugar de trabajo. Didier García tiene en el parque del tomatero su puesto donde vende diferentes productos como jugos de naranja y algunas frutas. Él hace uso de este espacio todos los días ya que hace parte de su rutina y es donde encuentra su sustento para vivir. De igual forma, Iber García, conductor de transporte veredal se ubica en este parque diariamente ya que desde allí se desplazan los diferentes vehículos hacia las veredas (Comunicación personal García, D., García, I., octubre, 2020).

En contraste con lo anterior, hay personas que hacen uso del Parque del Tomatero con el fin pasar el rato o compartir con su familia y amigos. En el caso de la entrevistada y comerciante Verónica Duque ella hace uso del parque con el fin de compartir con sus hijos, llevarlos a montar bicicleta allí y a disfrutar del parque. Verónica mencionaba que no es muy usual que visite el parque, pero que, a pesar de esto, siente un arraigo hacia el lugar. De igual forma, Alejandra Ramírez, habitante del municipio, prefiere usar el mismo parque, como espacio para descansar y pasar el rato cuando termina de hacer ejercicio (Comunicación personal, Duque, noviembre 2020) (Comunicación personal, Ramírez, octubre 2020).

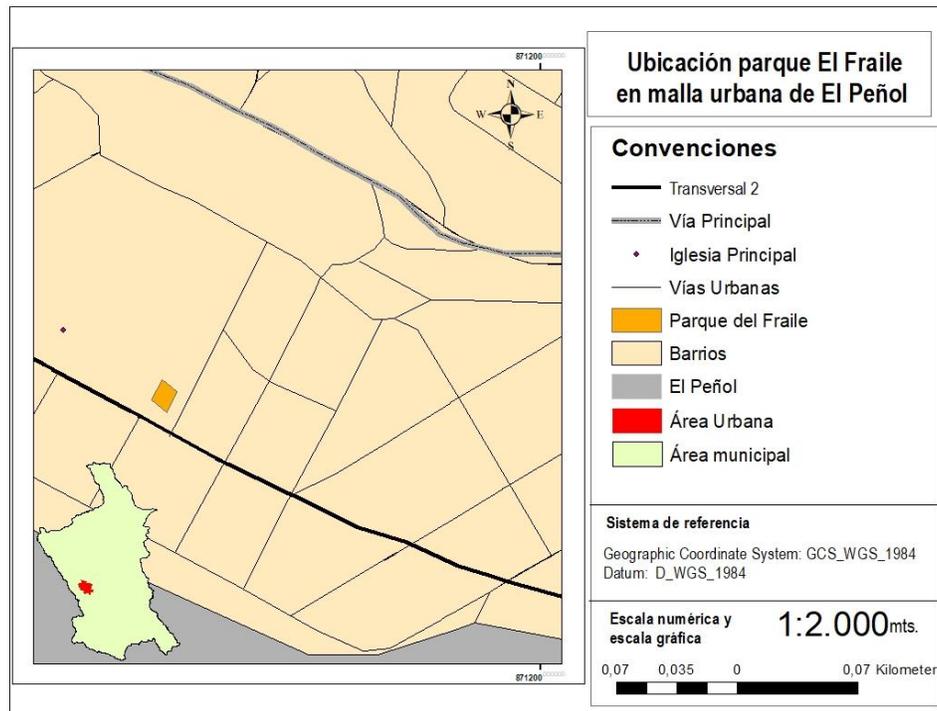
Otro de los espacios públicos más frecuentados en el municipio, según los entrevistados, es el Parque el Fraile que se puede observar en la imagen N°7 desde diferentes ángulos que reflejan la estructura del parque y su ubicación en la malla urbana del municipio en el mapa N° 5. Este es un parque que cuenta con 6 bancas en las cuales las personas se pueden sentar a compartir o simplemente a descansar. El parque es usado por personas de todas las edades, se encuentra ubicado sobre la calle principal del municipio o transversal 2, lo que lo hace atractivo para las personas, ya que se pueden ubicar allí y observar lo que sucede alrededor de la vía, que es la zona más comercial del municipio a su alrededor hay diferentes negocios de comida, cafeterías, heladerías, entre otros, los cual lo hace ser un espacio frecuentado. Este parque se encuentra aledaño a la iglesia principal, por lo tanto, se evidencia más flujo de personas después de terminadas las eucaristías.

**Imagen N° 7: Parque del Fraile**



**Fuente:** Fotografía tomada por la autora (diciembre de 2020).

**Mapa N° 5: ubicación parque El Fraile**



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

Otros de los espacios a los que más acuden los habitantes del municipio, según las entrevistas, son la plaza cívica (imagen 8) (mapa N° 6) y el parque cincuentenario (imagen 9) (mapa N° 7). Ambos parques están interconectado a través de senderos peatonales. La plaza cívica o parque Simón Bolívar, es un espacio que cuenta con 8 accesos diferentes. Allí se ubica el centro administrativo del municipio y mediante diferentes observaciones del paisaje, la plaza cívica se puede describir como un espacio amplio, con altas palmeras a su alrededor, donde se encuentra también un imponente edificio el cual se conoce como la casa de la cultura, y el edificio de la administración municipal. Siendo un 17 de diciembre a las 4.30pm, la plaza cívica se podía observar como un lugar de paso para varias personas y como un espacio de diversión para niños.

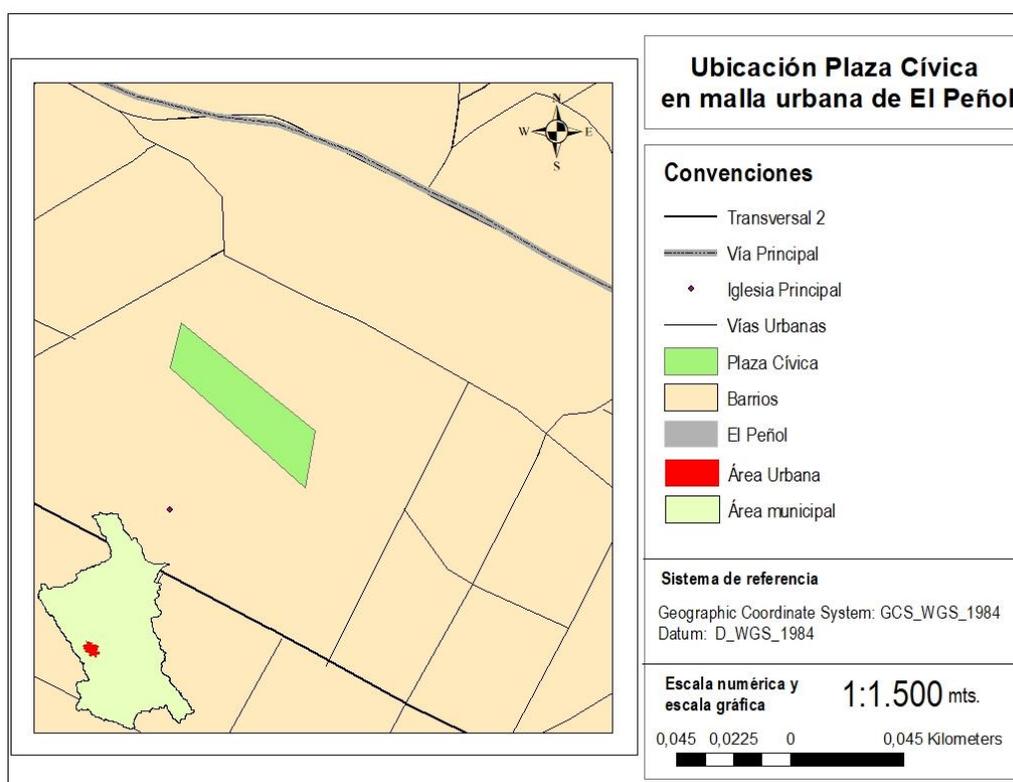
La plaza cívica ha jugado un importante papel en el municipio ya que es el espacio donde se celebran todos los eventos culturales que se llevan a cabo, tales como conciertos, las fiestas del Viejo Peñol y del embalse, el encuentro de bandas que se realiza anualmente, premiaciones deportivas, eventos políticos, entre otros. Se trata de un espacio que enfatiza la formalidad del encuentro ciudadano promovido desde los actores gubernamentales. Este espacio se puede considerar como uno de los más importantes del pueblo ya que, por muchos años fue lo más semejante a un parque principal, donde, aunque no hay cafeterías aledañas, las personas se reunían allí con el fin de encontrarse con alguien, pasar el rato o los jóvenes del colegio para realizar algún trabajo. Actualmente, estas dinámicas se han dejado atrás, a lo mejor por la creación del parque del tomatero y otros espacios y sin duda por la emergencia sanitaria del Covid-19 que obligó a la población a la cancelación de eventos masivos.

**Imagen N° 8.** Plaza cívica



**Fuente:** Fotografía tomada por la autora (diciembre de 2020).

**Mapa N° 6: Ubicación plaza cívica**



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

A pesar de la cercanía entre la plaza cívica y el parque cincuentenario, las dinámicas observadas en el segundo (ver imagen 9) varían drásticamente ya que, allí se agrupan diferentes tipos de personas, en su mayoría jóvenes que se van a pasar la tarde o a compartir en este lugar. El Parque cincuentenario se ubica aledaño a la carrera 19 (mapa N°7) del municipio, cuenta con bancas y mesas alrededor donde las personas se sientan a compartir, sus senderos son de piedra y todo el parque está rodeado de vegetación, la iluminación en el lugar se puede decir que es eficiente lo cual lo convierte en un espacio que puede ser usado en la noche. Seis de las 19 personas entrevistadas usan frecuentemente este parque, lo particular es que todos los que respondieron esto son jóvenes. Luisa Trujillo, una de las entrevistada, mencionó en una comunicación personal que este parque tiene un especial significado para ella dentro del municipio ya que, como ella lo describe este “es un espacio

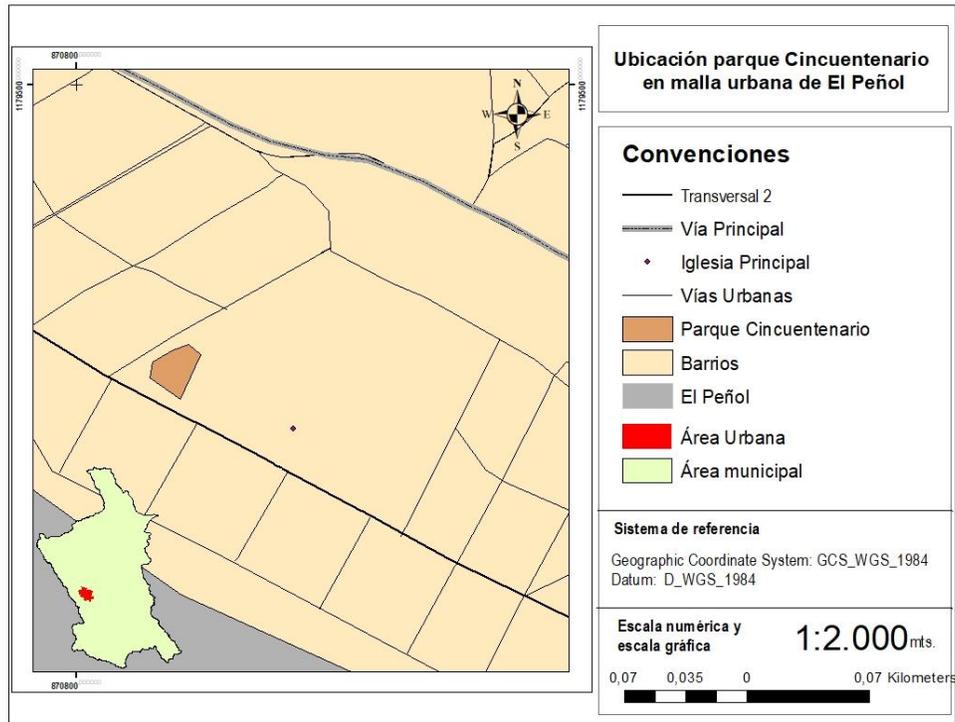
de encuentro donde todas las personas de mi edad y los más jóvenes se sientan, es un sitio donde uno puede sentarse a comer, a charlar, a tomarse algo” (Comunicación personal, Trujillo, noviembre de 2020). De manera similar el comerciante y habitante del pueblo Camilo Duque mencionó que este es un espacio de especial significado para él ya que lo suele frecuentar con sus amigos y pasar allí tiempo agradable (Comunicación personal, Duque, noviembre de 2020).

**Imagen N° 9.** Parque del Cincuentenario



**Fuente:** Fotografía tomada por la autora (diciembre de 2020).

## Mapa N° 7: ubicación parque Cincuentenario



**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de cartografía proporcionada por la Dirección de Planeación, El Peñol, 2021

De lo anterior, se puede inferir que, aunque el municipio de El Peñol cuenta con diferentes espacios públicos, las personas tienen inclinación por frecuentar cuatro de ellos, que como ya se mencionó, se ubican en el centro del municipio. Las dinámicas que se dan en estos espacios resultan ser diferentes ya que, el parque del tomatero suele ser usado por todo tipo de personas, con el fin de compartir o acceder a diferentes servicios como lo es el transporte. Por otra parte, el parque del fraile resulta ser un lugar que gracias a su ubicación estratégica durante todo el día se puede observar un alto flujo peatonal por el mismo. De manera similar, la plaza cívica es usada como lugar de paso debido a los múltiples accesos con los que cuenta y a las oficinas administrativas que allí se ubican. Por último, el parque cincuentenario es el espacio público al cual algunas de las personas entrevistadas suelen acudir con mayor frecuencia y donde se observa una mayor apropiación por parte de los habitantes que lo usan

ya que, como manifiestan, este tiene un significado especial debido a que es un lugar que se presta y es usado para la interacción entre amigos.

Ahora bien, aunque los habitantes hacen uso de los espacios públicos, la falta de apropiación hacia estos puede derivar de razones que ya han sido mencionadas, como lo fue la reubicación de la cabecera urbana y la falta de equipamientos de los espacios. No obstante, los habitantes identifican problemáticas relacionadas a los mismo. Al hacerles la pregunta ¿cree que el uso que se le está dando a los espacios públicos del municipio es el adecuado? Cinco de las 19 personas entrevistadas dijeron que sí, los 14 restantes dijeron que no, lo cual permite entrever la que algunas de las personas entrevistadas logran identificar un uso inadecuado los espacios públicos. Tal es el caso de Alejandra Ramírez, quien respondió:

“No, aunque no sea muy evidente porque las zonas del pueblo son bastante amplias no se hace muy evidente que están abusando de los espacios públicos, pero si lo hacen, en diversas partes cuando son ocasiones especiales uno se da cuenta como sacan sus carpas y acaparan parte de la avenida principal, incluso en diferentes cafeterías hacen uso de esos al sacar sus mesas todos los días a invadir el espacio público” (Comunicación personal, Ramírez, octubre 2020).

Por último, en diferentes entrevistas, las personas hacen énfasis en puntualizar que el uso que se le da al espacio público es inadecuado porque hay personas que lo quieren privatizar haciendo referencia a lo mencionado por Alejandra al mencionar la invasión del espacio público por parte de los propietarios de cafetería y diferentes negocios. También, Alejandro Agudelo, Camilo Duque y Verónica Duque, habitantes del municipio, consideran que el uso de estos espacios es inadecuado ya que se utilizan como lugares para estacionar vehículos lo cual no permite la movilización de peatones de manera apropiada (Comunicación personal, Agudelo, Duque, Duque, noviembre- diciembre, 2020).

Finalmente, con la identificación que se hizo de la problemática sobre el uso y apropiación de los espacios público en el municipio de El Peñol, se concluye que, para incentivar a las personas a apropiarse de estos espacios, es importante, desde los diferentes actores del territorio promover dinámicas que inviten a los habitantes a los espacios públicos principalmente a su apropiación. También, resulta necesario realizar intervenciones sobre los

mismo, con el fin de que sean más cómodos, donde las personas encuentren espacios para estar, para habitar y realizar diferentes actividades que permitan generar un arraigo con el territorio y lograr la recuperación de espacios que fueron perdidos en el proceso del traslado.

## CONCLUSIONES

La investigación llevada a cabo para la realización de esta monografía permitió evidenciar un problema con los usos y apropiación de los espacios públicos en el municipio de El Peñol, considerando la incidencia del desarraigo causado por la reubicación de la cabecera urbana como consecuencia del proyecto hidroeléctrico realizado en el territorio que correspondía al área urbana del Viejo Peñol y, afectando también veredas aledañas al mismo. En este sentido, el desarrollo territorial y el espacio público son campos de estudio importantes para analizar lo sucedido en El Peñol, dejando entrever problemáticas que se derivaron de la reubicación y cómo afectan en la actualidad la creación de espacios colectivos en el municipio.

Como se mencionó en los capítulos anteriores, tanto el desarrollo territorial como el espacio público, buscan la integración de la sociedad, buscando una mejor calidad de vida y permitiendo que las personas puedan tomar decisiones sobre el territorio que habitan. Es importante mencionar que, para esta monografía, el espacio público fue entendido como un espacio fundamental para la realización de la vida humana, en este caso, para la creación de diferentes dinámicas sociales, culturales, económicas, entre otras, en un territorio completamente nuevo que los pobladores debían habitar (Gamboa, 2003, pp. 13-14) y, el desarrollo territorial se concibió desde su aspecto social como una construcción social donde se dan relaciones humanas, las cuales son expresadas a través de la identidad y el arraigo de las personas creando así un vínculo entre las personas y el espacio que ocupan (Di Filippo, 2008, p. 1).

Ahora bien, de esta investigación surgen diferentes hechos que se pueden relacionar con el uso actual que se les da a los espacios públicos en el municipio. En primer lugar, cabe anotar el proceso de desarraigo por el cual tuvo que pasar la población derivado de la inundación del área urbana del municipio para la generación de energía, la cual, como se dejó referenciado en los capítulos I y II, fue una decisión tomada sin tener en cuenta los pobladores, donde ellos se vieron obligados a abandonar su territorio, dejando en este sus experiencias, recuerdos, sueños, sus espacios, entre otros.

Como se constató en las diferentes entrevistas realizadas para esta monografía, en el Viejo Peñol existía un espacio de encuentro el cual era el parque principal, donde se llevaban a cabo dinámicas sociales, económicas, culturales y otras, siendo este un lugar de paso y de encuentro para los pobladores y un punto de referencia. Contrariamente, aunque en el proceso de reubicación los pobladores exigían un parque principal en la nueva cabecera, la ausencia de este en el Nuevo Peñol como lugar de encuentro que acogiera los habitantes no ha permitido que se haga un uso adecuado de los espacios públicos en la actualidad. Con el transcurrir de los años en el Nuevo Peñol se crearon múltiples parques y plazoletas con el fin de que las personas hicieran uso y se apropiaran de estas. Sin embargo, no fue suficiente para que los habitantes sintieran arraigo y apropiación debido a que el diseño de los espacios no contaba con elementos que atrajeran la población. Desde la planificación de los espacios públicos se deben tener en cuenta algunas condiciones que conduzcan a las personas a querer estar allí, como lo plantea el urbanista Daniel Morgan (2006) los espacios públicos deben proveer condiciones para que los habitantes de un territorio puedan caminar, sentarse y hacer uso de estos, potenciando a su vez múltiples tipos de actividades sociales que permitan a los habitantes apropiarse de estos espacios públicos (Morgan, 2006, p. 36).

En el capítulo III se realiza un análisis de cómo entienden los habitantes del municipio el concepto de espacio público, donde se permitió evidenciar que para ellos los espacios públicos son espacios de memoria, espacios comunes para la recreación y el uso de la comunidad, espacios para compartir y esos lugares que no se hacen con un fin específico, sino por donde las personas pueden circular libremente o realizar actividades de su vida cotidiana. De igual manera, se identificó que en la actualidad las personas hacen uso de los mismos espacios públicos, los cuales son el parque del Tomatero, la Plaza Cívica, el parque Cincuentenario y el parque de El Fraile (ver mapa N°3) lo que se puede deber a su ubicación en el centro del municipio, donde se encuentra la oferta de bienes y servicios. No obstante, aunque las personas entrevistadas manifestaron hacer uso de estos espacios, mencionaron que no existe una apropiación por mismos ya que, en ocasiones, suelen ser lugares de paso, por lo cual, debería existir un plan de espacios públicos que incentive a las personas

apropiarse de los espacios en el territorio y a la vez realizar intervenciones sobre los mismo con el objetivo de mejorar sus condiciones.

Finalmente, mediante la información recolectada en campo en diferentes fuentes bibliográficas, se puede mencionar que el desarraigo en el municipio de El Peñol fue la razón por la cual se deriva la problemática por el uso y apropiación de los espacios públicos en la actualidad, ya que, obligo a los pobladores a habitar un nuevo territorio, donde ellos debían construir sus espacios colectivos en la ausencia de un parque principal que era el eje que articulaba la población y las diferentes dinámicas territoriales en la antigua cabecera. En el Nuevo Peñol, los habitantes se vieron obligados a enfrentar múltiples cambios, en su forma de vida, en cómo habitaban los espacios, en una malla urbana, en las viviendas, entre otros, que después de aproximadamente 40 años de reubicación se sigue reflejando que los espacios colectivos siguen en construcción.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Administración municipal de El Peñol. (2017). *Manual de espacio público*. El Peñol: Alcaldía amiga.

Agnew, J., Mitchell, K. & Toal, G. (2013). Spaces of Memory. En Karen Till. (Ed) *A Companion to Political Geography* (pp. 289-297) Hoboken, EEUU: Blackwell Publishing Ltd

Albuquerque, F. (junio 2014). Evolución del desarrollo territorial. Situación actual, crisis y perspectivas. *Elementos de innovación y estrategia*, (N. 6), pp. 1-22.

Aramburu, M. (2088). Usos y significados del espacio público. *Arquitectura, ciudad y entorno*, V. III (N. 8), pp. 143-151.

Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Boisier, S. (2004, septiembre). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista eure*, V. XXX (N. 90), 27-40.

Bokser, J. (2016, mayo-agosto). Pensar a la sociedad y al espacio público: inclusión y democracia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (N 227), pp. 9-30.

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza ensayo

Cámara de Comercio, (2017). *Concepto económico del Oriente Antioqueño 2017*. Rionegro: Recuperado de [https://www.ccoa.org.co/Portals/0/Concepto-economico-del-oriente-antioqueno-2017\\_1.pdf](https://www.ccoa.org.co/Portals/0/Concepto-economico-del-oriente-antioqueno-2017_1.pdf)

Chiarella, R. (2005). Planificación estratégica y desarrollo territorial. *Espacio y desarrollo*, N° 17, 206-225.

DANE. (sin fecha). *Conceptos básicos*. Enero 1, 2021, de DANE Sitio web: [https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf)

Delaney, D. (2005). *Territory: a short introduction*. USA: Blackwell Publishing Ltd.

- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, España: Catarata.
- Di Filippo, M. (2008). *El enfoque de desarrollo territorial del INTA*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.
- DNP (2018). *Ficha Municipal El Peñol*. Recuperado de: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/ficha-municipal-elpenol-2>
- El Peñol. (2000). *Esquema de ordenamiento territorial*. Administración Municipal. El Peñol.
- El Peñol. (2019). *Esquema de ordenamiento territorial*. MASORA. El Peñol
- Escobar, A. (2010). Lugar. *En Territorios de diferencia* (45-89). Popayán: Samavá Impresiones.
- Gallego, G. (2016). *El Peñol. Tres momentos: fundación, inundación y reconstrucción* (tesis para optar al título de Magíster en Historia). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora*, V. 7, pp. 13-18.
- García, N. (2014). *Efemérides. El Peñol 300 años*. (Cartilla). El Peñol: Ministerio de Cultura en asocio con Alcaldía Municipal
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, II, 9-30.
- Guilbe, C., Sánchez, L. (Compilador). (2012). *Geografía Urbana*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Harvey, D. (2013). La creación de bienes comunes y urbanos. En D. Harvey. (Ed.) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Kuri, E. (2017, enero-junio). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, v. XII (n. 1), 9-30.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Provenza 278.
- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Ediciones península.

- López, C. (2009). El atardecer de la modernización: la historial del megaproyecto hídrico Guatapé-Peñol en el noroccidente colombiano, años 1960-1970. *Ecós de Economía*. (Vol. 13, núm. 28) 75-108.
- Moncayo, E. (2001, agosto). Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial. *Serie gestión pública*, (N. 13), pp. 1-51.
- Morgan, D. (2006). Los usuarios del espacio público como protagonistas en el paisaje urbano. *Revista de arquitectura*, 8, 34-41.
- Peroni, A. (2013, enero-junio). Claves del buen desarrollo territorial. *Frontera Norte*, V. 25 (N. 49), pp. 57-86.
- Ramírez, B.R. (2011). Espacio y política en el desarrollo territorial. *Economía, sociedad y territorio*, V. XI (N. 37), 553-573.
- Real Academia Española-RAE-. (2019). Equipamiento. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/equipamiento>
- Romero, J. L. (1976). Las ciudades masificadas. En J. L. Romero. (Ed.), *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (pp. 319-389). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Argentina
- Santos, M. (1995). *En Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: oikos-tau.
- Saquet, M. A. (2013). El desarrollo en una perspectiva territorial multidimensional. *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, V.02 (N.01), pp.111-123.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Storey, D (2012). *Territories: The Claiming of Space*. 2d ed. London: Routledge.
- Tuan, Y. (1974). *Topofilia*. New Jersey: Prentice- Hall inc.
- Vázquez, A. (2007. diciembre 13). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*, V 11, pp. 183-210.
- Vidal, T. & Urrútia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de psicología*, vol. 36 (n. 3), pp. 281-297

Zuluaga, A (2018) *La construcción de lugar en un contexto de reasentamiento involuntario. El caso de El Peñol, 40 años después del traslado* (tesis para optar al título de Magíster en Hábitat). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.